~~Leg. 1.~~ 1º   L. 1.ª 1ª C.
Nº 8. ~~Nº 3.~~ 1

Leg.º 1.º N.º 2.

80-1

Dar la Vida por su Dama.

D.

App.to 1º
OE

Tea 1-104-14, a1

Apto 1º
Ap-1-

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Teatro

2

Quinta, ó Selva.

Salon Corto

Salon largo

Dª 2ª

Salon largo

Salon Corto

Salon largo Mesa y Escrivania

Dª 3ª

Salon Corto

Carcel

Salon Corto

aqui se puso Carcel larga con el dehuello: lo mando el Galan al aviso de Apuntadores se levanta el Telon y se descubre el Deguello.

Cortina # Está bien

Ayuntamiento de Madrid

Año 83

Garcia Parra	Conde de Sex	Garcia Sol te
Sa. Frita	Reyna	Sa. Figueras
Sa. Coleta	# Blanca	Paca Laborda
Ponce	el Duque de Manzon	2º. mayoral
	~~el viejo~~	Sa. Polonia
Sa. ~~Mtdaga~~ Vira	# Flora	Pa. Crespo
~~Pinedo~~ Sot	# senescal	Pepe
Diez	# Alcayde	Brunti
Baco	# Roberto	
Querol	corme	~~Garrido~~ Alcocera
Cortes y Valar de	# Criado 1º	Tn. Luis
	# 2º	Garcia
	# otro	Querol

Año 90 todos: y de prisa. y Blanca lo primero

Año de 805. Los de

~~Año 92: todo menos el Galan, y los que van dentro ^ ya sacados~~ =

Año 93 // Alcaydes =

Año 95 los que tienen # Roberto, y Criados

Año 4802 Alcayde, Roverto, Criados.

Ayuntamiento de Madrid

COMEDIA FAMOSA.

DAR LA VIDA POR SU DAMA.

DE DON LUIS COELLO.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

El Conde de Sex. *Flora.* *Un Alcayde.*
La Reyna Doña Isabèl. *El Senescal.* *Roberto.*
Blanca. *El Duque de Alanzòn.* *Cosme.* *Musica.* *otro*
2 Criada.

JORNADA PRIMERA.

Disparan una pistola, y dicen dentro.

Robert. MUere, tyrana.
Reyn. Ha traydores!
Robert. Assi vengo los agravios,
que has hecho à mi sangre.
Reyn. Ha Cielo!
Robert. Esta espada, por si acaso
mintiò el golpe de la bala,
tiña tu pecho. *Cond.* Ha villanos!
Reyn. No, yo la defiendo.
Robert. Què intentas, hombre?
Cond. Mataros.
Sale Cosm. Ruido de armas en la Quinta,
y dentro el Conde! què aguardo,
que no voy à socorrerle?
Què aguardo? lindo recado:
Aguardo à que quiera el miedo
dexarme entrar; pues yo gasto
linda flema: si à esso espero,
bien socorrerè à mi amo.
Cond. No huyais, cobardes traydores.
Cos. Aqueste es el Conde. *Rob.* Huyamos,
que se alborota la Quinta.
Salen Roberto, y otro con mascaras.
Cos. Quien và? *Rob.* Nadie impida el passo,
que le meterè dos balas.
Cosm. Con mucho menos ay harto.
Otro. Quedò muerta? *Robert.* No lo sè.
Què ocasion se ha malogrado!
Salen el Conde de Sex, y la Reyna à medio vestir, y cubierto el rostro con una mascarilla.
Cond. Huyeron: estais herida?
Reyn. No, buena me siento, errraron
el golpe. *Cond.* Pues yo los sigo.
Reyn. No los sigais mas, dexadlos.
Cond. Por què? *Reyn.* Temio vuestro riesgo.
Con. Mucho os debo. *Reyn.* En esto os pago
aora; mas otro dia::: *Cond.* Què?
Reyn. No puedo declararos
mas aora, porque temo,
que de la Reyna en el quarto
se aya sentido el ruido,
y hallarme, serà gran daño
aqui en tal trage: idos presto.
Cond. Ya obedezco. *Reyn.* Esperaos:
què, sangre? què, estais herido?
Cond. Herido estoy en la mano,
aunque poco. *Reyn.* Pues tomad
aquesta vanda, apretaos
la herida. *Cond.* Es grande favor.
Reyn. No es favor, pero pensadlo,
si os està bien que lo sea,

que en lance tan apretado,
la necesidad dispensa
lo que prohibiò el recato.
En todo parece el Conde;
mas como, si no ha llegado
de la guerra, amor le ofrece
à la vista antojos vanos?
Cond. Conoceisme? *Reyn.* Aquessa vanda,
señal para hacer buscaros
será: y à Dios, porque estoy
en grande riesgo, si acaso
sabe la Reyna este excesso;
y assi, secreto os encargo
en todo. *Cond.* Yo lo prometo.
Reyn. Si me ha conocido acaso?
Mas quien dirà, que yo estoy
en habito tan humano? *vase.*
Cond. Ay confusion mas estaña! (blo:
Cos. Què es esto? *Cond.* Quien es? *Cos.* El dia-
Cosme, que ha tenìdo un miedo,
que puede valer por quatro.
Cond. Cosme, viste salir tù
dos hombres enmascarados
por aqui? *Cosm.* Escuchen la flema:
pues de aquesso es mi trabajo:
Pero dime, què muger
es esta, que hemos soñado
entre los dos? *Cond.* No lo sè.
Cos. Pues que has visto? *Cond.* Todo quanto
he visto, ha sido un enigma.
Cosm. Y los hombres que passaron
por aqui, quien son? *Cond.* No sè.
Cos. Pues que infieres desto? *Cond.* Un rato
escucha, yo te dirè
lo que he sabido del caso.
Yà sabes como venimos
de la guerra, y que llegando
los dos esta tarde à Londres,
supimos, que este Verano
la Reyna, por unos dias,
para divertir cuidados
del govierno, se ha venido
à aquesta Casa de Campo,
que està dos leguas de Londres,
y es de Blanca, sol bizarro,
que es blanco de mis finezas,
y yo lo soy de sus rayos.
Cosm. Yà sè que tù, por cumplir
las leyes de enamorado,
veniste à ver encubierto
à Blanca hermosa, fiado
en la llave de esta puerta,
que en otro tiempo diò passo
mil veces à tus deseos,
quando esta Quinta, teatro
fue de tan finos amores,
antes que entrasse en Palacio
Blanca à servir à la Reyna.
Sè, que te quedè esperando,
sè, que te entraste allà dentro,
que huvo arcabùz, y embozados;
sè, que tuve todo el miedo,
que tener puede un Christiano;
y esso es lo que sè mas bien,
porque lo estoy estudiando
desde el dia en que nacì;
y pues esto no es del caso,
dime lo demàs. *Cond.* Pues oye,
Cosme, lo que has ignorado.
Entrè en la Quinta, cuya oculta puerta;
al mas pequeño impulso la hallè abierta,
la novedad admiro,
empiezo à caminar por el retiro
de una verde espesura,
que hasta venir la noche me assegura.
Passa por esta Quinta conducido
un descuido del Tamesis florido,
liquido desperdicio, ò vena breve,
por donde el rio se sangrò de nieve,
descaminada plata,
que en senda cristalina se desata,
ò fugitivo aljofar transparente,
que callando se huyò de la corriente.
Este, pues, vallandose
divide al sitio ameno,
tan denso, è intrincado,
que en la greña frondosa
de su crespo cabello enmarañado,
soplando ayrado, ò lento,
con gran dificultad la peyna el viento.
Por esta, pues, camino,
siendome siempre el rio cristalino,
quando el rino se pierde,
hilo de plata en laberinto verde,
à pocos passos, advertido, siento
en el agua ruìdo;

ha-

Ayuntamiento de Madrid

hago el examen, àrbitro el oìdo,
nada averiguo assi, por mas que atento
en informarme insista;
recojo la atencion, pàro la vista,
ella penetra ramas, y yo veo,
escucha lo que vì, que aùn no lo creo.
Una muger divina,
reclinada en la margen cristalina,
quitarse descuidada
azul cendal, la media nacarada,
negros antes coturnos al pie breve,
que Primavera errante flores llueve.
Las dos columnas bellas
metiò dentrò del Rio; y como al verlas
vi cristal en el Rio desatado,
y vi cristal en ellas condensado,
no supe si las aguas, que se vian,
eran sus pies, que liquidos corrian,
ò si sus dos columnas se formaban
de las aguas, que alli se congelaban.
Al hermoso cabello, suelto al viento,
en quien con manso aliento
el zefiro lascivo se abrigaba,
el agua licencioza salpicaba,
ò fue lisongearla el cristal frio,
ò embidiosas las Ninfas de aquel Rio,
pensando que estuviera menos bello,
la encanecieron parte del cabello.
Quise vèr si su rostro conformaba
con lo demàs, y quando verle piensa
mi curiosa atencion, hallò defensa,
que de negro cendal pudo encubrilla
en medio rostro media mascarilla,
dexando libre, con beldad no poca,
lo que ay desde la barba hasta la boca:
advertido recato,
que aunque pensò que nadie la miraba,
quiso al agua encubrir el rostro el rato
que se juzgò indecente,
porque no lo parlàra la corriente.
Yo, que al principio vi, ciego, y turbado,
à una parte nevado,
y en otra negro el rostro,
juzguè, mirando tan divino monstruo,
que la naturaleza cuidadosa,
desigualdad uniendo tan hermosa,
quiso hacer, por assombro, ò por ultrage,
de azabache, y marfil un maridage.

Tan hermosa, en efecto, parecia
con la nube que el rostro la cubria,
que como la mirò desde su esfera,
(por imitarla en algo, si pudiera,
antes de despeñar al mar su coche)
el Sol se cubriò el rostro con la noche.
Quiso probar acaso
el agua, y fueron cristalino vaso
sus manos: acercòlas à los labios,
y entonces el arroyo llorò agravios;
y como tanto, en fin, se parecia
à sus manos aquello que bebia,
temì con sobresalto (y no fue en vano)
que se bebiera parte de la mano.
Llegò la noche, en fin, saliò del Rio,
y delgado cambray chupò el rocìo
de las dos azucenas, bellas
cambiando en flores las arenas,
viendo que ha de pisarlas;
y luego, en acabando de enjugarlas,
à encubrir empezò sus dos columnas
con dos nubes de nacar importunas:
adorno suele ser; pero quien duda,
que era mayor adorno estàr desnuda?
En esto ruìdo siento,
oygo una voz decir: Muere, tyrana;
dispara un arcabuz su bala al viento,
turbome yo de vèr que la profana,
ella cae en las flores de repente,
y todo fue tan distintamente,
q empezaron à obrar à un tiempo mismo,
ruìdo, voz, bala, susto, y parasismo.
Dos hombres, dos traydores,
el rostro infame cada qual cubierto,
por si le ha errado el arcabuz intierto,
sacaron los aceros vengadores
contra su pecho: Entonces yo, ligero
llego, y hagome blanco de su azero,
riño con ellos, huyen recatados,
de mi valor, y su traycion turbados.
Yo los sigo, ella en sì restituìda,
teme en seguir los riesgos de mi vida:
con rezelo me hablò, yà tu lo oìste,
esta vanda me diò, yà tù lo viste;
fuese, no sè quien es: solo he sabido,
que esta muger, que enigma ha parecido,
quizà en mi corazon huviera entrado,
si Blanca algun lugar la huviera dado:

mas como tãto amor le viene estrecho,
no consiente otro huesped en el pecho.
Cosm. Notable sucesso ha sido.
Cond. Vèn acà. *Cosm.* Què?
Cond. Discurramos:
¿quien serà aquesta muger?
Cosm. La muger del Hortelano,
que se lavaba las piernas.
Cond. Necio, de veras te hablo.
Cosm. Pues yo de veras lo digo.
Cond. Dos hombres enmascarados
tener llave de la Quinta,
atreverse à entrar, estando
la Reyna en ella, no es
de poca importancia el caso.
Cosm. Pues serà alguna mondonga,
con algun honrado hermano,
que venga à vengar su honor.
Cond. Mira que estàs muy cansado.
Cosm. Pues quien quieres tù que sea?
¿Por fuerza ha de ser milagro?
¿Viste tù mas que unas piernas,
y un rostro muy bien tapado?
Detràs de una mascarilla
pudo estàr Arias Gonzalo,
la Monja Alferez Elvira,
ò la moza de Pilatos.
Cond. Necio, el arte, y el asseo,
el modo de hablar, el garbo,
arguyen nobleza en ella.
Cosm. Pues yà que notaste tanto,
¿no pudiste conocerla
en la voz? *Cond.* No, porque hablando
con turbacion, no es posible:
fuera de que es necio engaño
pensar, que entre tantas Damas
como tiene en el Palacio
la Reyna, en la voz se pueda
conocer aquesta. *Cosm.* Es llano,
y mas quien ha estado ausente.
Cond. Yà es muy tarde, Cosme, vamos.
Cosm. No has de entrar à vèr à Blanca?
Cond. No, que estarà con cuidado,
si acaso oyeron el ruido,
y no es bien que sin recato,
si me vèn, eche à perder
un amor de tantos años.
Cosm. Vamos, pues. *Cond.* Blanca mia,
perdona, si me ha estorvado
de hablarte esta noche, y verte,
un sucesso tan estraño,
que mañana irà mi amor,
ciego à tus divinos rayos,
à ser Salamandra ardiente
de tus ojos soberanos.
Vanse, y salen el Duque de Alanzon, y Flora.
Duq. Què hace Blanca?
Flor. Està vistiendo
à la Reyna. *Duq.* Yo he venido
à su quarto, conducido
deste mal que estoy sintiendo,
para hablarte en mi cuidado,
pues eres tu la tercera
de mi amor. *Flor.* En vano espera
vuestra Alteza ser pagado.
Duq. Pues què dice, quando amante
por ella el pecho suspira?
Flor. Como ella à casarse aspira,
vuestra Alteza no se espante,
que aviendo tanta distancia,
tema poner la aficion
en un Duque de Alanzòn,
hermano del Rey de Francia;
y assi ingrata corresponde,
que aunque es de tan alta esfera,
vos sois mas: quien le dixera, *ap.*
que es porque ella quiere al Conde.
Duq. Yo vine, como sabràs,
con color de una embaxada,
à Londres, que mi jornada
no fue à hacer paces, que mas
fue à tratar mi casamiento
con la Reyna, y tanto gano,
que à Londres el Rey mi hermano
me embiò para este intento;
y aunque esto està en buen estado
con los Grandes, y la Reyna,
Blanca, que en mi pecho reyna,
oy me dà mayor cuidado.
Este papel la has de dàr,
pero yo tengo de vèr,
si este gusto me has de hacer:::
Flor. En todo puedes mandar.
Duq. Lo que al leerle responde.
Flor. Còmo? *Duq.* Ocultandome aqui.

Flor.

Ayuntamiento de Madrid

Flor. Mire tu Alteza::- *Duq.* Por mì
has de hacer aqueſto ;; donde
me entrarè ? y pues ſoy cautivo
de la cauſa de mi pena,
quitame tù eſta cadena.
Flor. Què lindo madurativo! *ap.*
ablandòme tal porfia! ¡ay
pues lo quiere vueſtra Alteza,
entreſe en aqueſſa pieza,
que ſale à una galerìa.
Eſcondeſe el Duque, y ſalen Blanca, y Coſme.
Blanc. Buelveme à dàr mil abrazos.
Coſm. Baſteme beſar tus pies
à mi, ſeñora, y deſpues
merezca el Conde tus brazos:
porque no te dieſſe ſuſto
el verle entrar de repente,
porque inopinadamente
ſuele dàr la muerte un guſto,
yo me adelantè, y èl llega.
Flor. El Conde viene (ay de mi!)
y como el Duque eſtà aqui,
ha de eſcuchar (yo eſtoy ciega)
quanto paſſa en ſus amores;
quierolo aſsi remediar:
Tu Alteza ſe puede entrar
un rato à vèr los primores,
que eſſa hermoſa galerìa
en tantas pinturas tiene,
porque una viſita viene
à vèr à Blanca, y ſerìa
cansancio eſtaros aqui;
en yendoſe, aviſarè
à tu Alteza. *Duq.* Aſsi lo harè.
Flor. Pues à Dios: bien eſtà aſsi.
Sale el Conde.
Cond. Nunca creì que llegàra
eſta dicha. *Blanc.* Dueño mio,
ſolemnizen oy mis brazos
la dicha de averte viſto:
¿Vienes bueno? *Cond.* Yà lo eſtoy,
que haſta aqui, ſolo he vivido
à cuenta de la eſperanza
de vèr tus ojos divinos.
Blanc. Ay, Conde, lo que me cueſtas!
Cond. ¿Sabes, Blanca, lo que digo?
què le agradezco à la auſencia
el averme ſuſpendido
la gloria de eſtarte viendo,
porque aora mas la eſtimo.
Bien aya la auſencia, Blanca,
bien aya, amen, pues me hizo,
ſolo con darme el tormento,
mas deſpierto en el alivio.
Blanc. Yo, Conde, ſolo con verte,
como ſiempre: ¿mas què digo?
informate tù del pecho,
pues en èl has aſsiſtido,
y no limìte la lengua
un amor, que es infinito,
ni las finezas de un alma
eche à perder un ſentido.
Cond. ¿Què hiciera yo por pagarte?
Blanc. Si eſſo, Conde, has pretendido,
yà tengo con que me pagues.
Cond. ¿Pues què dudas, Blanca? dilo,
Blanc. Una merced has de hacerme.
Cond. ¿Merced, Blanca? ¿En què te ſirvo?
Blanc. Mira que te fio el alma.
Cond. Yà, ſeñora, eſtoy corrido.
Blanc. Eres mi dueño? *Cond.* Tu eſclavo.
Blanc. Soy tu eſpoſa? *Cond.* Eres bien mio.
Blanc. Quiereſme mucho? *Cond.* Te adoro.
Blanc. Pues en fè de eſſo que has dicho,
[illegible]dos allà fuera, *vanſe.*
y eſcucha tu. *Cond.* Yà ſe han ido:
¿Què querrà Blanca? *Blanc.* Yà ſabes,
(ò Conde de Sex invicto!)
que me ſerviſte tres años,
y que al fin mi pecho eſquivo
labrarſe dexò, aunque bronce,
al burìl de tus ſuſpiros,
pues que con la fè, y palabra,
que me diſte de marido,
te hice dueño de mi honor,
y que no nos atrevimos
à caſarnos por mi padre,
y mi hermano, que enemigos
fueron ſiempre de tu Caſa.
Cond. Todo, Blanca, lo he ſabido,
y que yà deſpues de muertos
tu hermano, y padre, quiſimos
(dandola cuenta à la Reyna)
caſarnos, quando Philipo
Segundo, Eſpañol Monarca,

con-

Ayuntamiento de Madrid

contra Inglaterra hizo
la Armada mayor, que nunca
con pesadumbres de pino
la espalda oprimiò salobre
de aquesse monstruo de vidrio;
y que à mi la Reyna entonces,
me embiò con sus Navìos
à procurar resistir
tan poderoso enemigo.
Por esto no pude entonces
casarme, aora he venido
de la empressa, y à la Reyna
pedirè, à sus pies rendido,
que nos case. *Blanc.* Pues supuesto,
que es verdad lo que me has dicho,
y que mis males te tocan
yà como los tuyos mismos,
bien podrè seguramente
revelarte intentos mios,
como à galàn, como à dueño,
como à esposo, y como amigo.
La Reyna de Inglaterra
Isabela, que ha tenìdo
siempre suspensa la Europa,
con fuerza, ò con artificio
prendiò à Maria Estuarda,
Reyna de Escocia, y archivo
de virtudes, y belleza,
por unos falsos indicios.
Creyò Isabela, y creyeron
de Isabela los Valìdos,
que Maria fomentaba
en secreto los designios
de rebeldes conjurados:
(què engaño para creìdo!)
Llamò Isabèl à la Reyna
à su Corte, y ella vino,
bien como al traydor reclamo
del incauto paxarillo
venir improvisamente
festejando su peligro
à ser despojo sangriento
del cazador enemigo.
Mi padre, que muchos años
estuvo en los tiernos mios
con la Embaxada en Escocia,
siempre se inclinò al servicio
de Maria, y de aquel Reyno;
y yo, con el amor mismo,
quando nacì, me criè
con la Reyna, y le ha debido
mi amor muchos agassajos,
y no pocos beneficios.
Con esto à mi viejo padre,
y à mi hermano Ludovìco,
por còmplices, y traydores
los meten en un Castillo,
solo porque la inocencia
de la Reyna no han querido
perseguir como los otros,
solo porque el hecho indigno
no apoyaron como nobles,
solo porque siendo amigos
de la virtud, è inocencia,
ser parciales no han fingido
de la malicia. O mal aya
mil veces, mal haya el siglo
en que, para conservarse,
porque es monarca el delito,
ha menester la virtud
ser hypocrita del vicio!
En fin, Conde, mi señor,
(con què lastima lo digo!)
tiñendo en sangre la Reyna
aquel infame cuchillo,
noble victima inocente
fue, de injusto sacrificio:
bella flor, que de la noche
se descendiò en su capillo,
de ignorancias del arado
probò los grosseros filos,
de atrevimiento villano
el antojo inadvertido
violar pudo honesta rosa,
que aùn se recatò al rocìo.
Falleciò blanca azucena,
de quien se copiò el armiño
à los hielos del Enero,
ò à los rayos del Estìo.
Dexòse ajar de una mano,
deshojado clavèl fino,
y pisar de errante huella,
destroncado hermoso lirio;
porque muriendo la Reyna
al arado, al pie, al cuchillo,
al antojo, hielo, y mano,

mu-

Ayuntamiento de Madrid

murieron en el suplicio
juntos flor, victima, rosa,
clavèl, azucena, y lirio.
Tambien mi padre, y mi hermano,
por no estàr bien convencidos,
murieron de la prision
al lento, y sordo martyrio;
pero en fin, como traydores,
quedaron destituìdos
de su hacienda, y de su Estado;
y hasta Roberto mi primo,
por pariente de mi padre,
que no por otro delito,
huyò del riesgo, y con esto
vive en Escocia escondido.
Yo, en venganza de la Reyna,
del hermano, y padre mio,
irritada, y persuadida
(que tambien està ofendido)
del noble Conde Roberto
mi primo, me determino
à dàr la muerte à esta fiera:
y quizà por su destino,
ò por justicia del Cielo,
venirse ella misma quiso
à mi Quinta algunos dias.
Yo, en fin, à Roberto escrivo,
que venga en secreto à darla
la muerte, que el tiempo, el sitio,
el asistirla yo siempre,
y estàr desapercibidos,
daban ocasion bastante
à lograr mis designios.
Viño, y esperò ocasion
unos dias escondido,
y ayer baxando Isabela
sola à los Jardines, dixo,
que no huviesse nadie en ellos;
y yo à Roberto le aviso
entonces, dexando abierto
de aquesta Quinta un postigo.
Disparòla una pistola,
al tiempo, que de unos mirtos
saliò un hombre à socorrerla,
y èl, por no ser conocido,
si al ruìdo acudiesse gente,
se fue, dexando perdidos
à un tiempo ocasion, venganza,
esperanzas, y designios.
Yo el corazon lleno de ira,
en rabia el pecho encendido,
ardiendo en venganza el alma,
y en colera el rostro tinto,
dulces son tuyos mis agravios,
tuyos, aun mas que mios,
como à esposo, como à dueño,
como à señor, y marido,
oy à tu valor apelo,
mi venganza à tì te fio,
venga tus proprios agravios,
pues los mios te prohijo.
Muera esta tyrana, Conde,
escribe al Conde mi primo
junte sus amigos todos,
pues todos son tus amigos.
Sin riesgo puedes matarla,
porque es tan aborrecido
el nombre desta tyrana,
que en vez de darte castigo,
lauros le darà tu Patria
à tu valor peregrino.
Y si no, viven los Cielos,
que si te hallo remisso,
ò dudas, ò no te atreves
à hacer esto que te pido,
yo misma, yo misma, Conde,
quando faltàra en mi primo
el valor, ò la ocasion,
apelando à aquestos brios,
con los dientes, con las manos,
ò con mis propios suspiros,
(quando faltàra instrumento
à mi afecto vengativo)
he de hacerla mas pedazos,
que este monstruo cristalino
esconde en su centro,
que es vecindad del abysmo.
Cond. Ay tal traycion! vive el Cielo, *ap.*
que de amarla estoy corrido.
Blanca, que es mi dulce dueño,
Blanca, à quien quiero, y estimo,
me tal traycion! *ap.*
Què harè? porque si ofendido,
respondiendo, como es justo,
contra su traycion me irrito,
no por esso he de evitar

su

su resuelto desatino.
Pues darla cuenta à la Reyna
es imposible, pues quiso
mi suerte, que tenga parte
Blanca en aqueste delito.
Pues si procuro con ruegos
disuadirla, es desvarìo,
que es una muger resuelta
animal tan vengativo,
que no se dobla à los ruegos:
antes con afecto impio,
en el mismo rendimiento
suelen aguzar los filos:
y quizà desesperada
de mi enojo, ò mi desvìo,
se declararà con otro
menos leal, menos fino,
que quizà por ella intente
lo que yo hacer no he querido:
Demàs, que el inconveniente
del vil Roberto su primo,
tampoco cessa. Y quien duda,
que èl, por traydores, ò amigos,
tenga muchos conspirados,
que fomenten sus motivos?
Pues yo tengo de librar
à la Reyna del peligro:
Vive Dios, que he de barrer
aquestos fieros prodigios
de traycion de Inglaterra;
todos juntos conducidos
en un dia, con mi industria,
se han de venir al cuchillo,
que despues à Blanca sola,
sin persuasion de su primo,
con ruego, ò con amenazas
atajarè sus designios.

Blanc. Si estàs consultando, Conde,
allà dentro de ti mismo
lo que has de hacer, no me quieres,
yà el dudarlo fue delito.
Vive Dios, que eres ingrato.

Cond. En esso me determino.

Blanc. Què respondes? *Cond.* Yà te doy
la respuesta por escrito.

Ponese à escrivir el Conde sobre un bufete, y assomase el Duque al paño.

Duq. Còmo tarda tanto Flora,
curioso à vèr he salido,
què visita es la que à Blanca
tanto entretiene: Què miro!
El Conde de Sex con Blanca!
Pues como el Conde ha venido
de la guerra? *Cond.* La respuesta
nunca dudar se ha podido
de mi afecto, siendo yà
tan grandes agravios mios.
Partase Cosme, y à Escocia
lleve esta Carta, en que escrivo
à Roberto, que se venga
èl, y todos sus amigos
à la deshilada à Londres,
que con la gente que rijo,
que me seguirà, y el Pueblo,
de quien estoy tan bien quisto,
darè la muerte à la Reyna.

Duq. Què escucho!

Cond. En corrientes rios
de su infame sangre, pienso
anegar su quarto mismo.
En viniendo, todos juntos
moriràn en el suplicio:
Muera esta tyrana, muera,
arranque mi brazo invicto::

Duq. Ay tal traycion!

Cond. De este Reyno,
y del mundo este prodigio,
y à pesar de Inglaterra,
si una vez la espada esgrimo,
he de beber de su sangre.

Sale el Duque.

Duq. No podreis, mientràs yo vivo.

Cond. Valgame el Cielo!

Blanc. Ay de mi!

Cond. Què es esto, Blanca?

Blanc. Què miro!
como vuestra Alteza!::El Conde::
toda soy un hielo frio!

Cond. Pues còmo, Blanca, en tu quarto
el Duque? *Blanc.* Quien le ha metido
en mi quarto à vuestra Alteza?

Duq. Nadie, Blanca, que yo mismo
me entrè acà, y quizà guiado
de algun impulso divino,
para estorvar tal maldad.

Blanc. Pues quando tu Alteza ha visto

en mi ocasion para hacer
Cond. No con enredos fingidos
intentes, traydora Blanca::
Duq. Esperad (què desatino!)
por vida del Rey mi hermano,
y por lo que mas estimo,
que es la Reyna mi señora,
y por:: pero yo lo digo,
que en mì es el mayor empeño
de la verdad el decirlo,
que no tiene Blanca parte
de estàr yo aqui, que yo mismo
me entrè, hallando abierto, à vèr
essos quadros divertido,
que tiene essa galerìa:
y estad muy agradecido
à Blanca de que os dè,
no satisfaccion, aviso
desta verdad, porque à vos,
hombre como yo:: *Cond.* Imagino
que no me conoceis bien.
Duq. No os avia conocido
hasta aqui, mas yà os conozco,
pues yà tan otro os he visto,
que os reconozco traydor.
Cond. Quien dixere:: *Duq.* Yo lo digo:
no pronuncieis algo, Conde,
que yà no puedo sufriros.
Cond. Qualquier cosa que yo intente::
Duq. Mirad que estoy persuadido
que hace la traycion cobardes;
y assi, quando os he cogido
en un lance, que me dà,
de que sois cobarde, indicios,
no he de aprovecharme de esto,
y assi os perdona mi brio
este rato que teneis
el valor disminuido,
que à estàr todo vos en vos,
supiera daros castigo.
Cond. Yo soy el Conde de Sex,
y nadie se me ha atrevido,
sino el hermano del Rey
de Francia.
Duq. Yo tengo brio,
para que, sin ser quien soy,
pueda mi valor invicto
castigar, no digo yo
solo à vos, mas à vos mismo,
siendo leal, que es lo mas
con que queda encarecido.
Y pues sois tan gran Soldado,
no echeis à perder, os pido,
tantas heroycas hazañas
con un hecho tan indigno:
Què os ha hecho à vos la Reyna?
por què su privanza os hizo?
Què designios son aquestos?
Ea, Conde, corregidlos;
solo yo sabrè este caso;
pero mal dixe, yo mismo
no lo sabrè, que en saliendo
de aquesta que piso,
si aora he sabido aquesto,
despues no lo avrè sabido.
Yo quedarè muy ufano
que me debais este aviso,
que yo sè muy bien que Blanca,
si yo no huviera salido
primero à vuestros intentos,
conformè al blason antiguo
de su sangre, y de la vuestra
os huviera respondido.
Yà avreis mudado de intento,
y si no, estad advertido,
que à quien se atreva à tener
el mas oculto designio
contra la Reyna; yo entonces,
que la guardo, que la assisto,
que la estimo, que la quiero,
que la defiendo, y la libro,
atalaya à sus pisadas,
Argos à su sol divino,
sabrè ser lince, que os vea
los mas ocultos motivos,
y sabrè daros mil muertes,
que si aquesta espada esgrimo,
todo un Mundo de traydores
son pocos al valor mio.
Miradlo mejor, dexad
un intento tan indigno,
corresponded à quien sois;
y si no bastan avisos,
mirad que ay verdugo en Londres,
y en vos cabeza: harto os digo. vase.
Cond. Corrido, y confuso estoy:

Ayuntamiento de Madrid

viòse lance como el mio?
Pero pienſe aora el Duque
mal de la fe con que ſirvo
à la Reyna, que deſpues,
con la hazaña que imagino,
èl verà, que ſoy leal:
lleven la carta à tu Primo:
no he de reſponder al Duque,
haſta que el ſuceſſo miſmo
mueſtre como fueron falſos
de mi traycion los indicios,
y que ſoy mas leal, quando
mas traydor he parecido.

Blanc. Huvo deſdicha mas grande!
y aun mayor huviera ſido,
ſi no acierta à ſer el Duque
el que eſcuchò los deſignios
del Conde: valgame el Cielo,
què deſdichada he nacido!

Salen el Seneſcal, y la Reyna.

Reyn. Seneſcal, eſto que os digo
me ſucediò. *Seneſc.* El Cielo ſanto
nos defendiò vueſtra vida.
Reyn. Haced, pues, que los Soldados
de mi guarda eſtèn à trechos
aqueſta Quinta guardando,
haſta irme mañana à Londres.
Seneſc. No ſerà mejor buſcarlos
à los viles agreſſores?
Reyn. Còmo?
Seneſc. Yo harè echar un vando,
qu' ofrezca grandes mercedes,
el delito publicando,
à quien diere el agreſſor,
y que ſerà perdonado,
ſi es còmplice el que le entrega;
y pues ſon los dos culpados,
podrà ſer que, ~~alguno~~ de ellos
entregue al otro, que es llano,
que ſerà traydor amigo,
quien fue deſleal vaſſallo.
Reyn. No lo aprueho, Seneſcal,
que aſsi ſe publica el caſo,
y no quiero yo que ſepan,
que huvo quien ſe atreva à tanto,
què intènte darme la muerte
dos leguas de mi Palacio,
que quizà deſpertarèmos
de algunos, que eſtàn callando
la traycion con eſte exemplo;
y es gran materia de Eſtado
dàr à entender, que los Reyes
eſtàn en sì tan guardados,
que aunque la traycion los buſque,
nunca ha de poder hallarlos;
y aſsi, el ſecreto averigue
enormes delitos, quanto
mas, que el caſtigo, eſcarmientos
de exemplar es el pecado.

Sale un Criado.

Criad. El de Sex pide licencia
para entrar. *Reyn.* Pues ha llegado,
mucho temo, decid
que eſpere; mas no, dexadlo
que entre. *Sale el Conde de Sex.*
Cond. Si acaſo merezco
beſar tus pies::: *Reyn.* Levantaos,
columna de Inglaterra,
que yà ſolo con miraros,
sè el ſuceſſo de la guerra;
locos penſamientos vanos,
dexadme, què me quereis?
Cond. Yo miſmo he querido daros
la nueva.
Reyn. Què ay de mi Armada?
Cond. Libre eſtà el Reyno, dexamos
de los Eſpañoles Leños
limpio nueſtro Mar Britaño.
Reyn. Feliz ſuceſſo! *Sen.* Gran nueva!
Cond. De eſta ſuerte fue.
Reyn. Eſperaos,
no quiero oìr el ſuceſſo,
haſta teneros premiado.
Seneſcal, haced al punto
el Titulo, que le hago
de Inglaterra Almirante
al Conde. *Cond.* Beſar tu mano
ſerà, de tan grandes premios,
el mayor. *Reyn.* Debo pagaros::
Llega el Conde à beſar la mano à la Reyna, y ella repara en la vanda.
Què miro! porque à ſervicios::
no es eſta mi vanda? tanto,
mi Reyno::: quando llegaſteis?
Cond. En la vanda ha reparado:
aora. *Reyn.* En aqueſte punto

os apeais? *Cond.* Què mas claro *ap.*
indicio, que fuè la Reyna,
aùn quàndo huviera faltado
lo que dixo Blanca? *Reyn.* Aora?
no lo creo: Algun cuidado
no aveis de tener,
que de amante, ò corteſano,
anoche os hicieſſe un poco
adelantar? Confeſſadlo,
yo os perdono el aver ſido
menos puntual vaſſallo.
¿Què amante? por vida mia,
¿me niega? *Cond.* A empeño tanto
¿quien lo negarà, aunque importe
la vida? *Reyn.* Es favor acaſo
la vanda, ò eſtais herido?
Cond. Siempre he vivido ignorado
de amor, mas yà dulcemente
la vanda ha liſonjeado
los dolores de eſta herida,
que me dieron en la mano,
por ſerviros. *Reyn.* Yo lo creo:
¿No baſtaba, amor tyrano, *ap.*
una inclinacion tan fuerte,
ſin que tu ayas ayudado
el deberle yo la vida?
¿Quereis mucho? ¿Sois pagado
de la Dama de la vanda?
Cond. Es el ſugeto tan alto,
que aùn no podràn mis ſuſpiros
alcanzar allà volando.
Reyn. ¿Si anoche me conociò? *ap.*
mas eſto es hablar acaſo.
¿Y ella ſabe vueſtro amor?
Cond. Aunque en batallas, y aſſaltos
tan atrevido, y valiente
me moſtrè, no lo ſoy tanto,
que oſſe decirla mi amor,
porque aùn de mì le recato.
Reyn. Pues ſi no ſe lo aveis dicho,
no teneis de què quexaros.
Cond. Ni aùn à quexarme me atrevo.
Reyn. ¿Dirèle al Conde (què aguardo?) *ap.*
què ſoy à quien diò la vida?
Mas no, necia lengua, paſſo.
¿Serà bien que ſepa el Conde,
que ſoy la que ſin recato
viò anoche como muger,
quando Deydad me ha juzgado?
Creame Deydad el Conde,
que lo que tienen de humanos,
no han de revelar los Reyes
à los ojos del vaſſallo.
Cond. ¿Què es eſto, locura mia? *ap.*
¿Atreverème (mal hago)
à preſumir, que la Reyna::
pero no: què necio engaño!
Reyn. El Conde me diò la vida! *ap.*
confieſſo que me ha peſado.
¡O infame agradecimiento,
que engendrò mi amor baſtardo!
hijo de padre traydor,
yo te atajarè los paſſos.
Ea, cordura, eſto ſufres!
¡Conde! *Cond.* Señora.
Reyn. Venzamos. *ap.*
Como no os vais::- (eſtoy loca!)
à deſcanſar? *Cond.* Solo aguardo
licencia. *Reyn.* Pues idos luego.
Cond. Yà os obedezco.
Reyn. Eſperaos:
¿què es eſto? eſperaos un poco,
y os llevareis el deſpacho
de la merced que os he hecho.
¡Que aſsi me rinda el cuidado! *ap.*
Eſta es la primera vez,
que tener el pecho ingrato
fuera en mì menos baxeza.
Cond. ¿Confuſo eſtoy! Yà le aguardo.
Sale el Seneſcal con una Cartera, eſcrita la Cedula.
Sen.ſc. Eſta es la Cedula, firme
Vueſtra Alteza.
Reyn. Yà he firmado:
Tomad el Titulo, Conde,
de aqueſta merced que os hago:
yo miſma el deſpacho os doy,
ſolo por no dilataros
la merced, porque no quiero,
quando me ſervis, y os pago,
echar à perder el premio,
con hacer que os cueſte paſſos.
Cond. El mayor premio es ſerviros:
¿Si es tanto favor acaſo?
Todo lo que ſe ſigue es aparte.
Reyn. Loco amor:::

Ayuntamiento de Madrid

Cond. Necio imposible:::
Reyn. Que ciego:::
Cond. Que temerario:::
Reyn. Me abates à tal baxeza:::
Cond. Me quieres subir tan alto::
Reyn. Advierte, que soy la Reyna.
Cond. Advierte, que soy vassallo.
Reyn. Pues me humillas al abysmo:::
Cond. Pues me acercas à los rayos:::
Reyn. Sin reparar mi grandeza:::
Cond. Sin mirar mi humilde estado:::
Reyn. Yà que te admito acà dentro:::
Cond. Yà que en mì te vàs entrando:::
Reyn. Muere entre el pecho, y la voz.
Cond. Muere entre el alma, y los labios.
Reyn. Oìsme, Conde? *Cond.* Señora.
Reyn. Vedme despues.
Cond. Soy tu Esclavo:
Necio engaño, no me subas
para caer de mas alto.

JORNADA SEGUNDA.

Salè el Conde, y Cosme.

Cosm. ¿Aora à Londres llegamos,
y yà à Palacio venimos?
Cond. Los que à Reyes assistimos,
nunca, Cosme, descansamos;
aora la Reyna llega
desde la Quinta à Palacio,
y como el mas breve espacio,
ni la esperanza sosiega,
ni el amor, cada esperanza
me lleva, como se vè,
à vèr à Blanca mi fè.
y à la Reyna mi privanza.
Cosm. Gran desdicha es el privar,
pues hàce à los mas amigos
ser àzia dentro enemigos.
Cond. Mas trabajo es embidiar,
Cosme, que ser embidiado.
Cosm. Essa es mas desdicha sola.
Cond. ¿No traxiste la pistola?
Cosm. Vestà aqui, y està gravado
tu nombre en ella; mas dì,
por què la mandas traer?
Cond. Como avemos de bolver,
Cosme, tan tarde de aqui,
no es mucho que me prevenga,
que la privanza ocasiona
embidias. *Cosm.* En tu persona
no me espanto que las tenga.
Cond. No ha sido con otro fin:
del Duque estoy rezeloso,
que anda de mì sospechoso;
pero no, que es noble al fin.
Cosm. Yà la hemos traìdo; y pues,
¿donde irè à guardarla aora?
Cond. Al quarto de Blanca, ò Flora
te la guardarà; y despues,
pues de Blanca me despido,
al irme, la pedirás.
Cosm. Esso es lo que apruebo mas,
porque yo siempre he tenido
azar, si saberlo quieres,
con esse instrumento atròz,
que sin pensar tiran còz
arcabuces, y mugeres;
¿por què te quitas la vanda?
Cond. Porque à vèr à Blanca passo,
y si ella la viesse acaso,
que siempre en rezelos anda,
puede ser que me la pida,
como curiosa, y muger,
y me pesarà, por ser
de la Dama à quien dì vida.
Cosm. ¿Que nunca ayamos sabido
si era Dama, ò si era Dueña!
¿no diò esta vanda por seña?
Cond. Sì. *Cosm.* Pues alguna no ha havido,
que en ella aya reparado?
Cond. No, Cosme. *Cosm.* Este dedo diera
solo por saber quien era.
¡Que no ayamos alcanzado
quien fuesse, por mas que yo
me desvelo, y te desvelas!
De algun libro de novelas
presumo que se soltò:
ella era una gentil tronga.
Cond. No digas tal, majadero.
Cosm. A pagar de mi dinero,
que era dueña, ò vil mondonga,
pues que esta vanda, presea
es, que qualquiera la tiene,
sin ser:: Pero Blanca viene.
Cond. Escondela, no la vea.

To-

Ayuntamiento de Madrid

Toma la vanda en la mano, y salen Blanca, y Flora.

Blanc. Conde? No sè què ha ocultado *ap.*
de mì Cosme. *Cond.* Blanca hermosa?
Blanc. Què serà, que estoy dudosa? *ap.*
Cond. Donde vàs? *Blanc.* Hame llamado
la Reyna, vente conmigo,
irè bien acompañada.
Cond. Mira que no digas nada *à Cosme.*
à Blanca de:: ~~*Blanc. Venid, Conde.*~~
Cond. Yà te sigo. *Vanse el Conde, y Blanca.*
Cosm. Con esto à perder lo echò, *ap.*
porque yo no me acordaba
de decirlo, y lo callaba,
y como me lo encargò,
yà por decirlo rebiento,
que tengo tal propiedad,
que un hora, ò la mitad,
se me hace postema un cuento.
Guarda, Flora, essa pistola,
hasta ir el Conde despues;
mira no te dè un revès,
y te pegue golpe en bola.
Flor. Pues en el quarto la meto
de mi señora. *Cosm.* Avrà yà *ap.*
treinta y seis horas (si avrà)
que estoy callando el secreto?
Allà và, Flora: mas no,
serà à persona mas grave;
no es bien que Flora se alabe
que el cuento me desflorò.
Dos cosas juntas (què harè?)
me estàn matando; una ha sido
saber lo que no he sabido;
y otra, decir lo que sè.
Por saber quien fue, me muero,
la Dama con mascarilla,
y esta tambien, por decilla,
tan solo saberla quiero:
Muy bien el Conde negocia.

Sale Blanca.

Blanc. Cosme, como tan de espacio
te estàs aora en Palacio,
si te has de partir à Escocia?
Cosm. Al Alva, aunque yo trasnoche,
mandò el Conde que me parta.
Blanc. Vès aqui, Cosme, la carta,
partete luego esta noche,
no aguardes à mas. *Cosm.* Si harè.
Blanc. Què escondes aqui? *Cosm.* Maldito
es esto; si otro poquito *ap.*
me aprieta, se lo dirè:
no es nada: Jesus mil veces!
yà se me viene à la boca
la purga. *Blanc.* Esso me provoca.
Cosm. Què regueldos tan ~~feos~~ *soeces*
me vienen! Terrible aprieto!
Blanc. Dilo, pues. *Cosm.* Asco me dà.
Blanc. Majadero, acaba yà.
Cosm. Què asqueroso es un secreto!
Blanc. Haz de mi paciencia prueba.
Cosm. Aguarda reventarè:
quiero decirlo, porque
mi estomago no lo lleva.
Protesto::: Què gran trabajo!
meto los dedos? *Blanc.* Dì yà
Cosm. Ea, pues, secreto và
como agua, fuera de baxo.
Aquesto que traygo es vanda,
y de tì la encubro yo,
el Conde me lo mandò,
que en estos enredos anda.
A èl se la diò una muger
encubierta, y disfrazada,
que librò de una estocada,
no supe quien pudo ser.
El Conde aleve, indiscreto,
perjuro, facil, cruèl,
pisaverde, y cascabèl,
tomò la vanda en efeto,
y aqui la historia diò fin.
Y pues la purga he trocado,
y el secreto he vomitado
desde el principio hasta el fin,
y sin dexar cosa alguna,
tal asco me diò el decillo,
voy à probar de un membrillo,
ò à morder de una aceytuna. *vase.*
Blanc. De lo que à Cosme he escuchado,
aunque mal, he colegido,
que el Conde anda divertido,
y aunque credito no he dado,
Es hombre, al fin, y ay de aquella,
que à un hombre fiò su honor,
siendo tan malo el mejor!
mas pues lo quiso mi estrella,
he

solicitarè ~~se de prisa~~ al momento
que nos casemos los dos.
Quien serà? Valgame Dios!
Si tiene algun fundamento
la vanda? la Reyna viene:
Sàle la Reyna.
No fue al jardin vuestra Alteza?
Reyn. Todo cansa: què tristeza!
nada, Blanca, me entretiene.
Blanc. Quiere V. Magestad
que llame à las Damas? *Reyn.* No,
dexadme sola, que yo
gusto de la soledad;
haced que cante allà fuera
Irene: gran desconsuelo.
Blanc. Guarde vuestra vida el Cielo
tanto como yo quisiera. *vase.*
Vàse, y sale el Conde.
Cond. Loco pensamiento mio,
que à un imposible desvelo
tan neciamente me encumbras
de ambicioso, ù de sobervio;
abate, abate las alas,
no subas tanto, busquèmos
mas proporcionada esfera
à tan limitado vuelo.
Blanca me quiere, y à Blanca
adoro yo, yà es mi dueño.
Pues como de amor tan noble
por una ambicion me alexo?
No conveniencia bastarda
venza un legitimo afecto;
no hagamos razon de estado,
del gusto, ni del deseo,
congruencia: venza amor.
Reyn. Este es el Conde, yà tiemblo:
què afecto tan poderoso!
Cond. La Reyna: bolverme intento,
no me arrastre la locura.
Reyn. Ciega estoy: mas irme quiero,
venza la razon al gusto.
Cond. Mas yo buelvo. *Rey.* Mas yo buelvo.
Cond. Y Blanca? *Reyn.* Y la Magestad?
Cond. Mas (ò fortuna!) probemos,
que pesa mas que el amor
una hermosura, y un Reyno.
Reyn. Mas (ò cuidado!) bolvamos,
que amor, cuidado, y deseo
son muy fuertes enemigos,
y es solo uno el respeto.
Cond. Hablarèla. *Reyn.* Quiero hablarle.
Cond. Yo quiero llegar. *Reyn.* Yo llego.
Cond. Señora?
Reyn. Conde? Estoy loca! *ap.*
Cond. Cobarde estoy: Aqui vengo,
gyrasol de vuestros rayos,
à beber su luz atento.
Reyn. Còmo vos en vuestra idèa,
aunque vassallo: Què es esto?
Suena un instrumento.
Cond. Quieren cantar.
Reyn. Es Irene,
yo se lo mandè. Agradezco *ap.*
que atajasse una locura
à mi voz el instrumento.
Musica. Si acaso mis desvarìos
llegaren à tus umbrales,
la lastima de ser males
quite el horror de ser mios.
Reyn. Què bien dice! es extremada
la redondilla! *Cond.* En extremo.
Reyn. Confiesso que me ha agradado
por ser de amor el concepto.
Cond. Anda aora muy valida.
Reyna. Con razon.
Cond. Es amor ciego:
con una industria à la Reyna *ap.*
decirla mi amor pretendo.
Pues si à Vuestra Alteza tanto
le han agradado essos versos,
yo los avia glossado
à mi imposible deseo:
y si Vuestra Alteza gusta,
los dirè. *Reyn.* Mucho me huelgo,
repetid primero el mote,
y direis la glossa luego.
Cond Assi dice el mote, que
por ser de mi amor me acuerdo:
Si acaso mis desvarìos
llegaren à tus umbrales,
la lastima de ser males,
quite el horror de ser mios.
Reyn. Esse es el mote, decid
lo que aveis glossado.
Cond. Empiezo:
Aunque el dolor me provoca
de

Ayuntamiento de Madrid

mis quexas, no puedo,
que es mi ossadìa tan poca,
que entre el respeto, y el miedo
se me mueren en la boca;
y assi, no llegan tan mios
mis males à tus orejas,
si acaso digo mis quexas,
si acaso mis desvarios.
El ser tan mal explicados,
sea su mayor indicio,
que trocando mis cuidados
el silencio, y voz su oficio,
quedaràn mas ponderados:
desde oy por estas señales
sean de tì conocidos,
que sin duda son mis males,
si algunos mal repetidos
llegaren à tus umbrales.
Mas ay Dios, que mis cuidados,
de tu crueldad conocidos,
aunque mas acreditados,
seràn menos atendidos
que con los otros mezclados!
porque no sabiendo à quales
mas tù ingratitud se deba,
viendolos todos iguales,
fuerza es, que en comun te mueva
la lastima de ser males.
En mì este efecto violento
tu hermoso desdèn le causa:
tuyo, y mio es mi tormento;
tuyo, porque eres la causa;
mio porque yo lo siento;
sepan, Laura, tus desvios,
que mis males son tan tuyos,
y en mis cuerdos desvarios,
esto que tienen de tuyos,
quite el horror de ser mios.

Reyn. Buen concepto, lindo estilo,
y bien ponderado afecto!
¿Laura es en fin?

Cond. No señora,
que aqueste es nombre supuesto.

Reyn. Si es por mì? cobarde amante.

Cond. No cobarde, sino cuerdo.

Reyn. Pues rebienta de cordura,
ò quiere poco. *Cond.* El mas tierno
vassallo soy, que el amor
tuvo entre tantos trofeos.

Reyn. No puede haver grande amor,
sin ser pagado, y por esso
fingiò allà la antiguedad,
que hasta que creciesse Anteros,
que es el recìproco, nunca
crecìa Cupido: luego
si no decis vuestro amor,
nunca lo sabrà el sugeto?
sin saberlo, no os tendrà
recìproco amor, es cierto;
si ella no os le tiene à vos,
no podrà crecer el vuestro.
luego no puede ser grande
vuestro amor, pues que vos mesmo
le quitais el beneficio
de hacer que vaya creciendo.

Cond. Aunque està bien discurrido,
es sofistico argumento,
que el mas verdadero amor,
es el que en sì mismo quieto
descansa, sin atender
à mas paga, ò mas intento:
la correspondencia es paga,
y tener por blanco el precio,
es querer por grangeria:
luego no es amor perfecto,
pues se estraga la codicia,
y sirve à cuenta del premio.

Reyn. Esso es quanto à conformarse
con el favor, ò el desprecio,
segun gustare la Dama;
pero no quanto al silencio;
puede ser mucho cuidado,
que cabe dentro de un pecho
sin reboSar por los labios?
sì, que por mì mal lo veo.

Cond. No ocupa lugar amor,
que es espiritu, y no cuerpo;
fuera de que, si èl procura
salirse fuera à despecho
de la cordura, el temor
le hace cejar àzia dentro.

Reyn. Temor? de què?

Cond. De decirlo,
que ser pagado no puedo.

Reyn. Pues què Dama quereis vos,
que no os quiera?

Cond.

Ayuntamiento de Madrid

Cond. La que quiero:
¿si me entenderà la Reyna? *ap.*
Reyn. Si soy yo quien le desvelo? *ap.*
pues si estais vos persuadido,
que es imposible quereros,
¿què conveniencia es callar?
Cond. Callo, porque tengo miedo
de aventurar cierta dicha,
que si la digo, la pierdo.
Reyn. Dicha? *Cond.* Sì, solo callando.
Reyn. Què dicha, si estàs diciendo,
que sabeis, que no admitieran
vuestro amor? *Cond.* Por esso mesmo.
Reyn. Porque no os quisieran? *Cond.* Sì.
Reyn. En què lo fundais? *Cond.* En esto:
Dentro està del silencio, y del respeto
mi amor, y assi mi dicha està segura,
presumiendo tal vez (dulce locura!)
que es admitido del mayor sugeto.
Dexandome engañar deste concepto,
dura muy bien, porque mi engaño dura:
necia serà la lengua, si aventura
un bien, que està seguro en el secreto.
No à los labios se assome licencioso
mi amor, que perderà desengañado
gloria, que puede presumir dudoso.
No averigue su mal, viva engañado,
que es felìz, quien no siendo venturoso,
nunca llega à saber que es desdichado.
Reyn. Pues oìd lo que os respondo
con vuestro propio argumento.
Quien callando de miedo, ù de respeto,
gloria que se fingiò juzga segura,
solo aquel es felìz, que à su locura,
con procurado olvido està sugeto.
Si èl se juzga felìz yà en su concepto,
y sabe que necio el bien le dura,
què bienes, declarandose, aventura,
ò què males se escusa en el secrèto?
Diga que en su cuidado licencioso,
nada arriesga en quedar desengañado,
si se lo està tambien quando dudoso.
Que si de solo miedo està engañado,
quizà hablando serà mas venturoso,
y callando, no es menos desdichado.
Cond. Pues supuesta la opinion
de vuestra Alteza, yo quiero
atreverme, aunque ossado.
Reyn. Cordura, mucho me aliento. *ap.*
Cond. Por no morir de mal, quando
puedo morir de remedio;
digo, pues (ea, ossadìa, *ap.*
ella me alentò: què temo?)
que serà bien que tu Alteza::

Sale Blanca con la banda puesta.

Bl. Señora, el Duque::*Cond.* A mal tiempo
vino Blanca. *Blanc.* Està aguardando
en la antecamara::
Reyn. Ay, Cielos! *Prepara la Banda*
Blanc. Para entrar::*Reyn.* Què es lo q miro!
Blanc. Licencia. *Reyn.* Decid, (què veo!)
decid que espere (estoy loca!)
decid, andad. *Blanc.* Yà obedezco. *hace q se va*
Reyn. Venid acà, bolved.
Blanc. Què manda vuestra Alteza?
Reyn. El daño es cierto,
decidle: (no ay que dudar)
entretenedle un momento;
(ay de mi!) mientras yo salgo,
y dexadme. *Blanc.* Què es aquesto?
yà voy. *vase.* *Cond.* Yà Blanca se fue,
quiero, pues, bolver::
Reyn. Ha zelos!
Cond. A declararme atrevido,
pues si me atrevo, me atrevo
en fè de sus pasiones.
Reyn. Mi prenda en poder ageno!
vive Dios:: pero es verguenza
que pueda tanto un afecto
en mì. *Cond.* Segun lo que dixo
vuestra Alteza aqui, y supuesto
que cuesta cara la dicha,
que se compra con el miedo,
quiero morir noblemente.
Reyn. Por què lo decìs?
Cond. Què espero?
si à vuestra Alteza (què dudo?) y
le declarasse mi afecto
algun amor::: *Reyn.* Què decìs?
A mì? Còmo loco, necio::
conoceisme? Quien soy yo?
Decid, quien soy? què sospecho
que se os huyò la memoria:
Sabeis, que no admite el Cielo
peregrinas impresiones
de humanos atrevimientos?

Quan-

Quando, si al Olympo altivo
subir pretendiò sobervio,
en la mitad del camino
no quedò cansado el Cierzo?
Quando vapor contra el Sol
se texiò nube en el viento,
que no quedasse à sus rayos
menudos atomos hecho?
Suban, pues, al Sol, y Olympo,
ya altivos, y yà grosseros,
soplando viento en suspiros
texida nube de afectos,
que del Olympo, y el Sol
à lo ardiente, y à lo excelso,
quedarà el viento cansado,
quedarà el vapor deshecho.

Cond. Señora::- Perdido estoy!
Atrevido pensamiento, *ap.*
què neciamente fiaste
poca cera à mucho incendio!
La Reyna me hablò sin duda
sin intencion. *Reyn.* Idos luego,
no entreis en Palacio mas.
Cond. Yà obedezco: Estàs contento,
loco pensamiento mio? *ap.*
Ea, pues, escarmentemos,
buscad vuestro centro en Blanca.
Reyn. No os vais? Mucho valor tengo.
Cond. Yà me voy. *Reyn.* No me veais,
y agradecedme, que os dexo
cabeza, en que se engendraron
tan livianos pensamientos.
Ay recato! aunque esto digo, *ap.*
sabe Dios lo que le quiero!

Vanse, y salen el Duque, y Blanca.

Duq. No prosigas, Blanca, mas,
yà el desengaño he entendido,
yo me doy por advertido
del aviso que me dàs.
Quando partido un cuidado
entre tì, y la Reyna vì,
era solo amor en tì,
lo que allà razon de estado.
Dices, que tienes amor
al Conde, y que es tan forzoso,
que le has menester esposo,
si quieres tener honor;
y que de honrada, ò constante
no es mucho aver preferido
el que tù buscas marido,
al que à tì te busca amante.
Dices bien; pero rezelo,
que otro tuviera por culpa
lo que tù dàs por disculpa,
y admito yo por consuelo;
y antes, con pasion trocada,
te he de pagar generoso
el dexarme tù zeloso,
con dexarte yo à tì honrada.
Si dices, que en el honor
eres del Conde acreedora,
yo hablarè à la Reyna aora,
aunque me lò riña Amor.
Yo la pedirè, si viene,
que te case, Blanca bella,
y tù le diràs à ella
la deuda, que el Conde tiene.
Esto mi fe te aconseja,
y aunque se me quexe Amor,
no importa, que mi valor
sabrà acallarle la quexa;
esto ha de ser, aunque lucho
conmigo, y con mi pasion.

Blanc. Quando una resolucion
tan de vuestra Alteza escucho,
què tengo que responder,
quando à vuestra Alteza debo
cobrar el honor de nuevo,
que perdì como muger?
A tus plantas::- *Duq.* Blanca, espera;
no me agradezcas assi
el hacer por mì, y por tì,
lo que por mì solo hiciera.
Blanc. La Reyna.
Sale la Reyn. Cuidado mio,
buscame alguna disculpa,
quizà no tuvo la culpa
el Conde: què desvarìo!
No le vì la vanda yo?
no pudo ser, que otra fuesse,
ò que à su poder viniesse,
sin que el Conde::- Pero no,
còmo pudo? *Duq.* Divertida
la Reyna està: gran tristeza!
Un esclavo vuestra Alteza
tiene en mì. *Reyn.* Guarden la vida

de vuestra Alteza los Cielos.
Duq. Yo he venido à suplicar,
una merced. *Rey.* A mandar,
diga tu Alteza. Desvelos, *ap.*
dexadme yà. *Duq.* Blanca, y yo
pedimos una merced
misma à tu Alteza.
Reyn. Pues ved,
Blanca, què es lo que mandò
el Duque, ò me pedìs vos?
Duq. Pues por mì tu Alteza harà
lo que [illegible], Blanca, dirà
estando à solas las dos. [illegible]
Reyn. Què serà? confusa estoy!
decid, pues.
Blanc. Yà estoy resuelta: *ap.*
no à la voluntad mudable
de un hombre estè yo sujeta,
que aunque sè què no me olvida,
es necedad, que yo quiera
dexar à su cortesìa
lo que puede hacer la fuerza.
Gran Isabela, escuchadme,
y al escucharme tu Alteza,
ponga, aun mas que la atencion,
la piedad [illegible] las orejas.
Isabela, os he llamado
en esta ocasion, no Reyna,
que quando vengo à deciros
del honor una flaqueza,
que hecho como muger,
porque menor es parezca,
no Reyna, muger os busco,
solo muger os quisiera.
Reyn. Tù flaqueza? *Blanc.* Yo, señora.
Reyn. No sè què el alma recela! *ap.*
Blanc. Pues requiebros, y suspiros,
amores, ansias, finezas,
y lagrimas, sobre todo
son, aunque el honor no quiera,
lima sorda del [illegible] recato
en la muger mas honesta.
¡O quan à mi costà supe
desta verdad la experiencia!
porque el Conde::-
Reyn. El Conde? *Blanc.* El mismo.
Reyn. Què escucho!
Blan. Con sus ternezas
de amor::- *Reyn.* El Conde de Sex?
Blanc. Si señora.
Reyn. Yo estoy muerta! *ap.*
Passa adelante. *Blanc.* Ay de mì!
que como juzgo à tu Alteza
tan lexos de estos cuidados::-
Reyn. Pluguiera à Dios lo estuviera. *ap.*
Blanc. No me atrevo à referirlas
desnudamente mis penas,
y assi dudo::-
Reyn. Pues què importa?
muger soy tambien, no temas:
ciega estoy! Diràs, que el Conde
(claro està) amò tu belleza;
que huvo recados, (no es mucho)
papeles; (yà es cosa [illegible])
que le hablaste; (no me espanto)
que te en careciò sus penas;
(sì harìa, yo te lo creo)
que hiciste tù resistencia;
(eres noble, claro està)
que diò lagrimas, y quexas;
(es hombre al fin, bien fabrìa)
y que tù, un poco mas tierna,
(eres muger, no es milagro)
admitiste sus finezas,
te pagaste de su llanto;
y que despues, loca, y ciega,
que à incendio crece en un punto
amor, que empezò pavesa;
(eres monstruo, eres prodigio
de voluntad, de fineza,
de suspiros, y cuidados)
y èl, con reciprocas penas,
te adora, sirve, y estima,
gyrasol de tu belleza.
¿No es esto lo que passò?
¿mas que fue desta manera?
Blanc. Si señora, assi fue todo.
Reyn. Ay de mì! *ap.*
Blanc. Pero passa à mas mi pena,
pues es mayor mi desdicha.
Reyn. Què dices, muger? pues ea,
dilo todo. *Blanc.* Porque estando
en aquella Quinta misma
en que estuviste dos dias,
como de mi padre era
tan grande enemigo el Conde,
an-

antes que yò à vueſtra Alteza
entraſſe à ſervir, ſeñora,
no ſe atreviò mi firmeza
à que en publico à mi padre
me pidieſſe, y yo reſuelta,
(que à veces duerme el recato,
ſi eſtà la aficion deſpierta)
le llamè una noche obſcura.
Reyn. ¿Y vino à verte?
Blanc. Pluguiera
à Dios, que no fuera tanta
mi deſdicha, y ſu fineza.
Vino mas galan, que nunca;
y yo, que dos veces ciega,
por mi mal, eſtaba entonces
del amor, y las tinieblas::-
Reyn. Paſſa adelante.
Blanc. No puedo,
que embarga aqui la verguenza
à la voz. *Reyn.* Di, pues, muger,
dilo, acaba, porque beba *ap.*
de una vez todo el veneno.
Blanc. En fin, yo rendida, ò necia,
muy ſin oìr el ~~ſecreto~~, recato
muy oyendo ſus promeſſas,
con la ocaſion, que es lo mas;
(que ay pocas veces que pueda
eſtarſe firme el decoro
quando en la ocaſion tropieza)
dandome palabra, y mano
de eſpoſo::- *Reyn.* Muger, eſpera,
vete poco à poco, yà
no quiero morir de prieſſa. *ap.*
Blanc. Me ſucediò lo que à todas,
ſi en tal lance ſe puſieran.
Reyn. Yà bebì todo el veneno:
què dices, muger?
Blanc. Tu Alteza
lo colija allà conſigo,
que de ocaſion como aqueſta,
ſacò que llorar mi honor,
y no que decir mi lengua.
Reyn. A Dios, eſperanzas mias: *ap.*
à Dios, que yà el viento os lleva.
Blanc. Lo que à vueſtra Alteza pido,
es, que pues ſabe la deuda
que me tiene el Conde, haga,
que me cumpla la promeſſa.
Reyn. ¿Eſtamos buenos, Amor? *ap.*
O quien fingirſe pudiera
alguna duda! *Blanc.* Eſto es juſto,
y pues por deuda tan cierta,
en fin el Conde es mi eſpoſo.
Reyn. Còmo vueſtro eſpoſo? ciega, *ap.*
eſtoy. *Blanc.* ¿Còmo eſpoſo mio?
¿què eſcucho! *Reyn.* Liviana, necia,
facil. *Blanc.* Señora::-
Reyn. ¿Què, à un hombre,
olvidada de vos meſma,
à un hombre, à un traydor, à un falſo::
Blanc. ¿Què confuſiones ſon eſtas?
Reyn. Necia, vueſtro honor rendiſteis?
¿Còmo os atreveis reſuelta
à decir que amais al Conde?
Blanc. ¿Pues còmo aſsi vueſtra Alteza?
porque el Conde::- *Reyn.* Loca eſtoy, *ap.*
el afecto me deſpeña:
eſte es zelo, Blanca.
Blanc. Zelo, añadiendole una letra.
Reyn. Què dices? *Blanc.* Señora, que
ſi acaſo poſsible fuera,
à no ſer vos la que dice
eſſas palabras, dixera,
que de zelos::-
Reyn. ¿Què ſon zelos?
No ſon zelos, es ofenſa
que me eſtais haciendo vos.
Supongamos que quiſiera
al Conde en eſta ocaſion;
pues ſi yo al Conde quiſiera,
y alguna atrevida, loca,
preſumida, deſcompueſta,
le quiſiera; (què es querer?)
le miràra, que le viera;
(què es verle?) no sè què diga:
no ay coſa que menos ſea:
con las manos, con los dientes,
con la viſta, con las quexas,
con la intencion, con el ceño,
ò con las palabras meſmas,
no la quitàra la vida,
la ſangre no la bebiera,
los ojos no la ſacàra,
y el corazon (hecho piezas)
no la abraſara? ¿Mas còmo *ap.*
hablò yo tan deſcompueſta?

Blª Quando relata la voz lo publica mi verguenza.

los zelos, aunque fingidos,
me arrebataron la lengua,
y despertaron mi enojo:
¡Jesus, yo tan sin modestia!
¡què necedad! ¡què locura!
escuchadme, Blanca, atenta:
Estareis desto advertida,
para quando se os ofrezca;
aunque os importe el honor,
(que vuestro honor nada pesa
estando yo de por medio,)
que no aveis de hacerme ofensa
de mirar à quien yo mire,
de querer à quien yo quiera.
Mirad, que no me deis zelos,
que si fingido se altera
tanto mi enojo, ved vos,
si fuera verdad, què hiciera.
Pues en ello os và la vida,
aunque vuestro honor se pierda,
escarmentad en las burlas,
no me deis zelos de veras. *vase.*

Blanc. Quedamos buenos, honor?
¿honra, decid, quedais buena?
¿què ocasion busca la vida,
si no acaba en esta afrenta?
Mi sangre ofendida clama
contra el rigor de la Reyna,
burlado mi amor del Conde,
de su ingratitud se quexa;
los zelos, siempre mas vivos,
con mi muerte se acrecientan;
mi llanto celebra el daño
como alivio, ò como quexa;
suspiros mi pecho abrasan,
ò por indicio, ò por pena;
y entre zelos, ansias, llantos,
rigor, suspiros, y ofensas,
todo el honor lo padece,
y nada el llanto remedia.
Pues si no es remedio el llanto,
sino solo estratagema,
apelèmos, honor mio,
à la venganza: què esperas?
La Reyna ofendiò mi sangre,
la Reyna, tyrana, y fiera,
hermano, y padre me quita,
y sin Estados me dexa.

La Reyna manchò el cuchillo
de Maria en la inocencia:
la Reyna me quita al Conde,
y me amenaza sobervia
con equivocas palabras,
que no le mire, ni quiera.
La Reyna al Conde le obliga,
yà amorosa, ò yà severa,
à que èl me niegue perjuro
mi honor; pues la Reyna muera.
Ea, pues, zelos valientes,
no fieis à mano agena,
como hasta aqui, la venganza;
yo misma, yo (pues me alienta
el honor, y la ocasion)
he de dàr muerte à esta fiera.
Aora entrarà à acostarse,
y pues que sola se queda
en su quadra, y yo la asisto,
loca, atrevida, y resuelta,
que quien està sin honor
desesperada, què arriesga?
He de hacerla mil pedazos,
bien como irritada fiera,
que echando menos los hijos,
sacude al Cielo la arena,
y atruena el monte à bramidos,
hasta que el ladron encuentra.
Hijo es del alma el honor,
tygre soy, y me le llevan,
à cobrarle voy furiosa,
sin que mi peligro tema,
que al que aborrece la vida,
el peligro le festeja.
Mi enojo và contra ti,
guardate de mì, Isabela,
que soy tygre irritada, y voy resuelta,
hasta cobrar el hijo que me llevas.

Salen el Senescal, la Reyna, y una Dama con una luz.

Reyn. Poned aquessas consultas,
Senescal, sobre un bufete,
que aunque es yà tarde, es forzoso
verlas antes que me acueste.

Blanc. Mi enemiga viene aqui,
sola es fuerza que se quede,
voy à trazar mi venganza
pues tal ocasion se ofrece. *vase.*

Senesc.

† Mas quando el honor padece,
mui poco el llanto remedia

Seneſc. Guarden los Cielos la vida
de tu Alteza, como pueden,
para bien de Inglaterra,
pues tan vigilante atiendes
à tu Reyno, y tus vaſſallos.
Reyn. Eſſo es fuerza, mientras fuere
Reyna. Id con Dios, Seneſcal.
Seneſc. Prodigio es la Reyna ſiempre
de prudencia, y de valor. *vase.*
Vaſe, y ſientaſe la Reyna en una ſilla, y ay un bufete delante con papeles.
Reyn. ¿Què dificultoſamente
el querer bien, y el reynar
en un ſugeto ſe avienen!
Dexame un rato, cuidado,
por cuidado mas decente;
Aqueſtos papeles miro;
aqui dice: El Conde Felix:::
Conde huvo de ſer por fuerza
con el primero que encuentre!
Conde en fin! Valgame Dios!
¿acerrà mucho, ſi quiere
el Conde à Blanca? Quien duda,
(ha traydor!) ¿què la tuvieſſe
en ſus brazos! ¡O cuidado,
no me aflijas neciamente!
valgame Dios, què deſvelo!
Haga treguas, mientras viene
la muerte à tajar mis males,
el hermano de la muerte.
Duermeſe, y ſale Blanca con la piſtola.
Blanc. Guiadme, paſſos cobardes,
que ſi el temor os detiene,
plumas os dà mi venganza:
ſola eſtà la Reyna, y duerme
quizà ſu poſtrero ſueño;
buena ocaſion ſe me ofrece.
Sale el Conde.
Cond. Fui à vèr à Blanca à ſu quarto,
y no eſtà en èl, y aſsi viene
dudoſo mi amor, à vèr
ſi por ventura eſtà en eſte
de la Reyna: aqui eſtà Blanca.
Blanc. ¿Ea, venganza, què temes?
eſta piſtola del Conde,
que hallè en mi quarto, à ſu muerte
ſerà inſtrumento.
Cond. Què miro!

La Reyna entre ſueños.
Rey. Blanca me mata. *Blanc.* ¿Què temes,
corazon? *Reyn.* De zelos, Conde,
me mata Blanca. *Blanc.* Bien puedes
decirlo, porque te mato
de zelos con eſta.
Alza la piſtola contra la Reyna, y llega el Conde, y aſe de la piſtola, y Blanca ſe turba.
Cond. Ha aleve,
què intentas? *Blan.* Dexame, Conde::
Cond. Eſſo no. *Blanc.* Darla la muerte.
Cond. Suelta, Blanca.
Blanc. Ha infame, ſuelta.
Cond. ¿Pues tù matas?
Blanc. Tù defiendes?
Cond. ¿Tù à la Reyna?
Blanc. ¿Tù à la Reyna?
ha traydor! *Cond.* Traydora eres.
Forcejeando los dos ſe diſpara la piſtola, y deſpierta la Reyna, dentro el Seneſcal, y ſalen todos.
Reyn. Què es eſto?
Dentro Seneſc. Acudamos todos:
¿què arcabùz, què ruido es eſte
en el quarto de la Reyna?
¿Què es aqueſto? *ſale.*
Cond. Lance fuerte!
Reyn. ¿Què es eſto, Conde?
Cond. ¿Què harè?
Reyn. ¿Blanca, què es eſto?
Blanc. Mi muerte llegò.
Cond. ¿Ay mayor confuſion!
Seneſc. ¿Traydor el Conde?
Cond. ¿Quien puede
ſalir de aprieto tan grande?
porque ſi callo, ſe infiere
de mì el delito; y ſi digo
la verdad, infamemente
echo la culpa à mi dama,
à Blanca, à Blanca, à quien tiene
por centro el alma: ¿què harè?
huvo confuſion mas fuerte!
Reyn. ¿Conde, vos traydor? ¿vos Blanca?
el juicio eſtà indiferente:
¿qual me libra? ¿qual me mata?
Conde, Blanca, reſpondedme:
¿tù à la Reyna? ¿tù à la Reyna?

Ayuntamiento de Madrid

oì, aunque confusamente:
ha traydora! dixo el Conde.
Blanca dixo: Traydor eres:
estas razones de entrambos
à entrambas cosas convienen;
uno de los dos me libra,
otro de los dos me ofende.
¿Conde, qual me daba vida?
¿Blanca, qual me daba muerte?
Decidme: no lo digais,
que neutral mi valor quiere,
por no saber el traydor,
no saber el inocente.
Mejor es quedar confusa,
en duda mi juicio quede,
porque quando mire à alguno,
y de la traycion me acuerde,
à pensar, que es el traydor,
que es el leal, tambien piense.
Yo le agradeciera à Blanca,
que ella la traydora fuesse,
solo à trueque de que el Conde
fuera el que estaba inocente.
Senesc. Señora, aunque vuestra Alteza
averiguarlo no quiere,
à mì, por Gran Senescal,
delito tan insolente
me toca saber de oficio,
y mas quando es tan urgente
el indicio contra el Conde,
pues èl en la mano tiene
la pistola. *Reyn.* Decìs bien,
averiguarlo conviene:
Conde. *Cond.* Señora. *Reyn.* Decid
la verdad: saberla teme
mi amor; fue Blanca?
Blanc. Ay de mi!
Reyn. La que intenta darme muerte
Cond. No señora, no fue Blanca.
Reyn. Luego sois vos?
Cond. Lance fuerte!
No lo sè. *Reyn.* No lo sabeis?
¿pues como està aqueste aleve
instrumento en vuestra mano?
Cond. Cielos, què he de responderla?
Como yo soy desdichado:
Reyn. No sino yo.
Cond. Què me quieres,
fortuna? *Reyn.* Prended al Conde.
Senesc. Donde mandas que le lleve?
Reyn. Á la Torre de Palacio.
Cond. Fortuna, yà te estremeces?
Reyn. Presa estè Blanca en su quarto,
hasta que otra cosa ordene,
y esto mejor se averigue.
Blanc. Muda estoy! no sè què intente.
Reyn. Llevadlos, pues. *Cond.* Muerto voy!
Reyn. Ha Conde, mucho me ofendes!
Blanc. Ha Conde, mucho me obligas!
Cond. Ha Blanca, mucho me debes!
Ruego al Cielo, que el amarte
la cabeza no me cueste.

JORNADA TERCERA.

Sale la Reyna.

Reyn. Preso està el Conde animoso
por indicios de traydor,
y tambien le acusa amor
por ingrato, y alevoso.
De su ingratitud quexoso
està amor, de su traycion
la justicia, y la razon,
y ambas, luchando entre sì,
me sacan fuera de mi,
y estoy sola en mi passion.
Ea, yà es tiempo: cuidado,
à estàr contigo he salido,
disculpa me has prometido,
à vèr si alguna has hallado:
el Conde aleve ha intentado
darme muerte como pudo;
supongamos, que lo dudo:
el Conde con Blanca (ay triste!)
me ofende: què respondiste
à este cargo? que estoy mudo.
Mudo estàs? si lo estuviera
el Fiscal, que es el rigor!
Ingenioso eres, amor,
buscame alguna quimera:
ò quien no saber pudiera
aquello mismo que sè!
discurra amor, pues no vè.
Ea, pues; ciegos extremos,
lo que pudo ser pensemos,
no pensemos lo que fue.

No

Ayuntamiento de Madrid

No pudo ser, que no fuera
el Conde quien me mataba,
sino Blanca, que alli estaba,
pues yo, zelosa, y severa,
la dì ocasion de que hiciera
tan cruel venganza? Sì:
bien digo, que les oì
razones, que à la disculpa
igualmente, y à la culpa
las puedo aplicar aqui.
Si el uno me defendìa,
quando el otro me mataba,
el Conde es quien me libraba,
Blanca fue quien me ofendìa:
bien te engaño, pena mia,
esto es en quanto à los zelos
de la traycion: mas (ay Cielos!)
dos males el alma llora,
busquemos defensa aora
à la ofensa de los zelos.
No pudo ser que mintiera
Blanca en lo que me contò
de gozarla el Conde? No,
que Blanca no lo fingiera.
No pudo averla gozado
sin estàr enamorado?
y quando tierno, y rendido
entonces la aya querido,
no puede averla olvidado?
No le vieron mis antojos
entre acogimientos sabios
muy callando con los labios,
muy bachillèr con los ojos,
quando al decir sus enojos
yo su despecho reñì?
Luego à mi me quiere? Sì,
esto es verdad; y si no,
amor, no lo sepa yo,
ò sepalo yo sin mì.
O discurso escrupuloso,
que con rèplicas precisas
de un nuevo indicio me avisas!
No vì yo al Conde engañoso
el instrumento alevoso
en su mano? cosa es clara:
No pudo ser, que llegàra
èl à estorvar su traycion,
y Blanca con turbacion

Nº 3.

Salen la Reyna y el Senescal.

Salon corto.

Ser. Sª, para que vea
vuestra Alteza, si aver puede
duda en la traycion del Conde,
la misma pistola tiene
escrito su nombre aqui,
que es lisonja que hacer suelen
los Artifices al dueño,
leerlo tu Alteza puede.

Lee Reyn. Soy para el Conde de Sex.

Senesc. Este indicio es evidente
de que es el Conde traydor.

Sacan dos criados à Cosme asidos.

Pº 1. Entre, acabe.

Pº *Cosm.* Què me quieren?

Pº 2. No se resista: què intenta?

Pº *Cosm.* Ya no dexo que me lleven
como un cordero? Si aora
achacarme pretendiessen
resistencia? Avisa-tu
al Gran Senescal, que aqueste
es complice con el Conde.

Senesc. Què es esto, Fabio? què quieres?

1. Señor, en casa del Conde
hallamos de aqueste fuerte
aqueste criado suyo,
que sin duda parte tiene

en

Ayuntamiento de Madrid

en la traycion con su amo,
pues sabiendo que le prenden,
se ausentaba. *Senesc.* Còmo entrais
acà dentro? Haced que espere,
que està aqui su Magestad.
Reyn. No importa, decid que entre.
¡O si disculpasse al Conde!
1. Llegad, pues. *Cosm.* Tiene juanetes
el Gran Senescal? 1. Por què?
Cosm. Dexadme, que se los bese,
por cantarle la piedad.
Senesc. Còmplice, sin duda, eres.
¿Por què te ausentabas, como
si parte en esto no tienes,
en sabiendo, que prendieron
à tu amo? *Cosm.* Nadie puede
decir, que yo lo sabìa,
que hasta que aquestos crueles
me agarraron esta noche,
ignorante estuve siempre
del sucesso; que esta tarde,
dexandole en el retrete,
me fui, y no le he visto mas.
Senesc. Pues donde ibas dessa suerte?
Cosm. Acabàra ya: si es esso
lo que saberse pretende,
lo dirè con mucho gusto,
que à mì nadie ha de vencerme
en cortesìa: Yo iba
à Escocia como un cohete,
con esta carta del Conde,
à otro Conde su pariente.
Senesc. ¿Què es de la carta? *Cosm.* Esta es.
Sen. Muestra. *Cosm.* Muestro: què me quieré?
miren si soy porfiado.
Reyn. Temblando estoy! ò si fuesse
en su favor! *Senesc.* A Roberto
es la carta. *Reyn.* Abrirla puedes.
Lee Senesc. Assi dice: *Conde amigo,*
informado estoy, que tienes
grandes quexas de la Reyna,
y que intentas justamente
matarla, yo lo deseo,
por mil causas que me mueven.
Reyn. Valgame el Cielo! mostrad;
su letra, y su firma tiene,
no ay que dudar: muerta soy!
Reyn. Lee. *Para que mas facilmente*
nuestro intento se disponga,
venirte en secreto puedes,
con todos los conjurados,
à Londres, que desta suerte,
con la gente que me sigue,
serà facil darla muerte.
Cosm. Ay tan gran bellaqueria!
Reyn. Lee. *Y responde brevemente*
con esse criado mio,
que es hombre muy confidente.
Cosm. Què escucho! señores mios,
dos mil demonios me lleven
si yo confidente soy,
si lo he sido, ò si lo fuere,
ni tengo intencion de serlo.
Senesc. Preso le llevad. *Cosm.* Esperen;
no es grandissima injusticia,
señor, que preso me lleven
por confidente, sin serlo?
2. Venga yà. *Cosm.* Vuessas mercedes
aguarden: Ay tal desdicha!
¿por confidente? aùn si fuesse
por otro qualquier delito,
llevàra à bien el prenderme,
¿mas por confidente à mì?
¡ay mas desdichada suerte!
1. Acabe ya. *Cosm.* ¿Tengo yo
cara de ser confidente?
Yo no sè què ha visto en mì
mi amo, para tenerme
en esta opinion, y à fe,
que me holgàra de que fuesse
cosa de mas importancia
un secretillo muy leve,
que rabio yà por decirlo:
que es, que el Conde à Blanca quiere,
que estàn casados los dos
en secreto; y con ser este
un cuento de los de queso,
no ay para bortar los dientes
con èl: un chismecartujo,
siempre que se me ofreciere,
he de decir, juro à Dios,
por vèr si soy confidente.
Reyn. ¿Casados el Conde, y Blanca?
Cosm. Recasados. *Reyn.* ¡Trance fuerte!
malas nuevas te dè Dios.
¿Y se quieren? *Cosm.* Se requieren.

Reyn.

Ayuntamiento de Madrid

Reyn. Idos de aquí.
Seneſc. Deſpejad;
pues còmo tanto lo ſiente?
Duq. Si fuera muger la Reyna,
ſegun lo que al Conde quiere,
rezelàra::- Mas no es juſto.
Coſm. O què diferentes tienen
las caras de los vaſſallos,
ſi ſe meſuran los Reyes! *vaſe.*
Seneſc. Si vueſtra Alteza dudaba
la traycion del Conde aleve,
yà la avrà viſto bien clara.
Duq. Pues yà que ocaſion ſe ofrece,
no ſerà ſer yo fiſcal,
ſi una verdad no os dixeſſe;
y mas quando vueſtra vida
padeciò el rieſgo preſente,
por no averos yo aviſado.
Yo sè individuamente
tambien, que el Conde es traydor,
porque èl, con otros aleves,
que por cartas conſpiraba,
pretendia dàr la muerte
à tu Alteza; yo lo ſupe,
quiſe matarle, templème,
y por ſer tan gran Soldado,
penſando que aqueſto fueſſe
algun leve enojo, entonces
yo, con palabras corteſes,
le procurè diſuadir,
y el ſecreto le promete
mi voz, penſando que yà
de ſu traycion ſe arrepiente.
Pero ſupueſto que el Conde
porfia, ſin que ſe enmiende
en ſu traycion, y tu Alteza
por tal delito le prende,
quiſe darte eſta noticia,
porque ſi acaſo ſintieſſe
verſe amenazar ſin cauſa
deſta traycion la conſuele,
que tiene cabeza el Conde,
y ay Verdugo que la vengue.
Seneſc. Y quando tan gran traycion,
diſſimular pretendieſſe
V. Alteza, el Reyno entonces
caſtigarà à quien la ofende. *vaſe.*
Vanſe, y queda la Reyna.

Reyn. Ea, amor, yà el daño es cierto,
morid yà, cuidado loco,
pues que no os dexan ſiquiera
el conſuelo de dudoſo.
Yà no ay duda, que os conſuele,
yà el diſcurſo eſcrupuloſo
la experiencia de mi daño
me hizo beber por los ojos.
El Conde traydor dos veces
me ofende, ſiendo uno ſolo,
como à muger en el guſto,
como à Reyna en el decoro.
Muera el Conde, muera el Conde:
bien repito, que es forzoſo,
que muera el Conde dos veces,
pues dos delitos le noto. *vase.*
Dupliqueſe, pues, ſu muerte,
muera una vez por aſſombro
de traycion, por mal vaſſallo,
y muera tambien èl propio
otra vez por mal amante,
y entrambas por alevoſo.
Contra el Conde (infiel vaſſallo)
oy como Reyna me opongo;
contra el Conde (ha falſo amante!)
como muger me apaſſiono.
Buſque, pues, muger, venganzas;
Reyna, legales oprobios;
eſcarmientos, juſticiera;
mal correſpondida, modos;
juſtificada, caſtigos;
y en fin, ofendida, aſſombros,
para que muriendo el Conde
por ingrato, y alevoſo,
por caſtigo, y por venganza,
le dèn à un delito, y otro,
el caſtigo la juſticia,
como la venganza el odio. *vase.*
Vaſe, y ſalen el Conde, el Alcayde, con luz y Coſme, y deſpues el Seneſcal.
Alcayd. Aqui eſtà el Gran Seneſcal.
Cond. O Señor!
Seneſc. Conde, yo vengo
por el guſto de la Reyna,
por lo que à mi oficio debo,
ſolo à vèr ſi V. Excelencia
(aunque todo el Parlamento
le ha dado yà por culpado

Ayuntamiento de Madrid

por los indicios) de nuevo
quiere dar algun descargo.
Cond. Solo el descargo que tengo
es el estàr inocente.
Senesc. Aunque yo quiera creerlo,
no me dexan los indicios;
y advertid, que ya no es tiempo
de dilacion, que mañana
haveis de morir.
Cond. Yo muero
inocente.
Senesc. Pues decid,
no escrivisteis à Roberto
esta carta? Aquesta firma
no es la vuestra?
Cond. No lo niego.
Senesc. El Gran Duque de Alanzòn
no oyò en el aposento
de Blanca trazar la muerte
de la Reyna?
Cond. Aquesso es cierto.
Senesc. Quando despertò la Reyna,
no os hallò, Conde, à vos mesmo,
con la pistola en la mano?
Y la pistola, pues vemos
vuestro nombre alli gravado,
no es vuestra?
Cond. Yo os lo concedo.
Senesc. Luego vos estais culpado?
Cond. Esso solamente niego.
Senesc. Pues còmo escrivisteis, Conde,
la carta al traydor Roberto?
Cond. No lo sè.
Senesc. Pues còmo el Duque,
que escuchò vuestros intentos,
os convence en la traycion?
Cond. Porque assi lo quiso el Cielo.
Senesc. Còmo, hallado en vuestra mano,
os culpa el vil instrumento?
Cond. Porque tengo poca dicha;
ò, por decirlo mas cierto, *ap.*
porque tengo mucho amor,
y à Blanca culpar no puedo.
Senesc. Pues sabed, que si es desdicha,
y no culpa, en tanto aprieto
os pone vuestra fortuna,
Conde amigo, que supuesto,
que no dais otro descargo,
en fè de indicios tan ciertos,
mañana vuestra cabeza
ha de pagar.
Cosm. Malo es esto.
Senesc. Culpa de vuesta desdicha.
Cond. No ay remedio?
Senesc. No ay remedio.
Cond. Pues ya que es fuerza el morir;
(ay mi Blanca, como temo, *ap.*
que tu traycion en mi muerte
no ha de escarmentar!) yo quiero
hablarla por persuadirla,
que desista de su intento.
Pues ya que muero sin duda,
y no ay piedad, ni remedio,
hacedme un bien.
Senesc. Què mandais?
Cond. Antes que muera, esto os ruego,
dexadme hablar à mi esposa,
à mi Blanca, porque tengo
un negocio que encargarla.
Senesc. Yo soy Juez, Conde, no puedo:
mañana haveis de morir,
y ha de ser con tal secreto,
que nadie en todo el Palacio
lo sabe, ni ha de saberlo;
porque como se presume,
que entre Nobles, y Plebeyos
teneis muchos conjurados,
porque no se altere el Pueblo,
el secreto se procura;
y assi, Conde, esto supuesto,
no es bien que lo sepa Blanca,
si se procura el secreto.
Cosm. Sabe usted si à mi me ahorcan?
Senesc. No, que el Conde vuestro dueño
en todo os ha disculpado.
Cosm. Dexadme darle dos besos:
albricias, señor gaznate,
que en albricias de que os veo
libre de tan fuerte trago,
desollinaros pretendo
con otro trago tambien,
pero ha de ser de Alaejos.
Senesc. Vos, Alcayde, con las guardas
todas, cerrando primero
la Torre, os venid conmigo,
porque os dè la Reyna luego

or-

Ayuntamiento de Madrid

orden para executar
esta muerte.
Alcayd. Ya os obedezco.
Senes. Assi lo manda la Reyna;
y vos, Conde, disponeos
à morir como quien sois,
que aqui la sentencia llevo
à que la firme la Reyna,
aunque mas sienta el perderos.
Vanse el Senescal, y el Alcayde.
Cond. Ea, valor, no me dexes;
oy te he menester, esfuerzo,
no eche à perder el temor
quando animoso, y resuelto,
noble, amante, y valeroso,
por librar à Blanca muero,
la hazaña mayor, que nunca
entre Romanos, ni Griegos,
con letras de bronce escrive
la Coronica del tiempo.
Viva Blanca, aunque yo muera:
Fuera bueno, fuera bueno,
por conservar temeroso
la vida, que yo aborrezco,
echar la culpa à mi Dama?
Què dixeran de tal hecho,
los que à vista de mi Dama
estàn à mi fama atentos,
sino que el Conde de Sex,
con tan vil, è infame medio,
como todos los demàs,
à la muerte tuvo miedo?
Si por mì temo el morir,
por mì el vivir tambien temo;
pues pierdame à mì por mì,
mas vaigo yo, que yo mesmo:
traeme una luz.
Cosm. Voy por ella.
Cond. Ya que à Blanca hablar no puedo,
para disuadirla amante
de su traycion, quando pierdo
la vida, porque ella viva,
sirva un papel de tercero.

Sale Cosme con una luz, y ponela encima de un bufete.

para la fineza (ay Dios!)
Blanca, que oy hacer espero,
por quien quise mas que à mì.
Bien dixe; mas bien lo muestro;
solo en mì de quantos aman
no ha sido encarecimiento,
pues es verdad cierta en mì,
lo que en los otros requiebros.
Tù, amigo, aqueste papel::-
Cosm. Muriendome estoy de sueño.
Cond. Daràs en su mano à Blanca,
à Blanca mi dulce dueño,
en aviendo muerto yo.
Cosm. Assi lo hatè: yo me entro,
à dormir, mientras escrive,
porque estoy hecho dos cueros,
si otros estàn hecho uno,
con el vino, y con el sueño.

Sale la Reyna con una luz de la suerte que salió al principio de la Comedia, con mascarilla.

Reyn. Solo està el Palacio, mudo,
y en silencio, que por esso,
por orden del Senescal,
al Alcayde, y Guardas, tengo
en la antecamara (ay triste!)
esperando el orden fiero
para la muerte del Conde,
à quien yo misma sentencio.
El Conde me diò la vida,
y assi obligada me veo:
el Conde me daba muerte,
y assi ofendida me quexo:
pues ya que con la sentencia
esta parte he satisfecho,
pues cumplì con la justicia,
con el amor cumplir quiero.
Cond. Assi està bien; este aviso
me deba Blanca.
Reyn. Escriviendo
està el Conde, serà à Blanca,
pues què importa? Ya no es tiempo
destas cosas triste estado
es, quando estando en un pecho
tan vivo el amor, no tiene
para los zelos aliento.
Ay honor! mucho me debes,
depongamos lo severo,

Ayuntamiento de Madrid

algo me deba el amor,
y tenga tambien mi afecto
en mì, de mì alguna parte;
llevadme, piedad, yo llego:
Reyna Conde.
Cond. Què miro!
Reyn. No es sombra,
verdad es la que estais viendo;
imaginad, que es posible,
porque tiempo no gastemos
inutilmente en la deuda;
y haciendoos fuerza creerlo,
escuchad el fin que traygo,
sin averiguar los medios.
Yo soy (si no os acordais,
por las señas os lo acuerdo)
una muger, que librasteis
de la muerte.
Cond. Què mysterio
tendrà la Reyna en tal trage? *ap.*
Señora, Deidad os veo.
Reyn. Què decìs? Pues quien soy yo?
no debeis vos de saberlo:
èl me conociò la noche, *ap.*
que me diò la vida, es cierto,
ò aquì en el habla sin duda
me ha conocido: què necio
serà, si no disimula!
que echarà à perder con esto,
lo que vengo à hacer por èl.
En fin, Conde, yo sabiendo,
que haveis de morir mañana,
por pagaros lo que os debo
en la misma accion tambien,
y porque tanto deseo
vuestra vida:::
Cond. Vos?
Reyn. Yo, y tanto,
que arriesgàra esto, que arriesgo,
que es lo mas, porque vos, Conde,
vivais (ay Dios!)
Cond. Què es aquesto?
Reyn. Mas porque vamos al caso,
como os he dicho, queriendo,
pagaros con vuestra vida
la misma vida, que os debo,
bien digo la misma (ay triste!)
sabiendo aora, sabiendo,
que la Reyna, justiciera,
os dà muerte, y sin remedio
aveis de morir mañana;
aviendo tenido medio
de tomar aquesta llave
de la Torre, que instrumento
ha de ser de vuestra vida,
y tambien entrar à veros,
(no me pregunteis el modo,)
à daros la vida vengo.
Tomad la llave, y despues,
en la mitad del silencio
de la noche, os escapad
por un postigo pequeño,
que tiene la Torre al Parque,
y vivid, Conde, que es cierto,
que si vos moris, sin duda
es embidia: pero aquesto
no es del caso; esta es la llave,
tomad, pues, porque no quiero,
que estos instantes usurpen
las palabras al remedio.
Cond. Ingeniosa mi fortuna,
hallò en la dicha mas nuevo
modo de hacerme infelìz,
pues quando dichoso veo,
que me libra quien me mata,
tambien desdichado advierto,
que me mata quien me libra;
que estoy, Señora, tan lexos
de ser dichoso, que aora
en este favor que os debo,
se valiò de la desdicha
esta dicha para serlo.
Mas pues sois tan de mi parte,
y el tomar aqueste empeño
de librarme, solo ha sido
por pagarme aquel primero,
que me debe vuestra vida,
yo me doy por satisfecho,
solo con que me troqueis
un favor de tanto riesgo
à otro mas facil.
Reyn. Decid.
Cond. Para que muera contento,
antes de morir, que yo
sè bien, que podeis hacerlo,
merezca yo vèr el rostro

de

Ayuntamiento de Madrid

de la Reyna; aqueſto os ruego
por la vida que os he dado;
que ſolo para eſte intento
no es baxeza hacer alarde
en mi generoſo pecho,
del beneficio que os hice.
Reyn. Yo quiero mudar de intento, *ap.*
que en viendome, me darà
las diſculpas que deſeo.
Cond. No eſcuſeis tanto mi dicha.
Reyn. Pues ſi eſto ha de ſer, primero
tomad, Conde, aqueſta llave,
que ſi ha de ſer inſtrumento
de vueſtra vida, quizà
tan otra, quitado el velo,
ſerè, que no pueda entonces
hacer lo que aora puedo;
y como à daros la vida
me empeñè, por lo que os debo,
por ſi no puedo deſpues,
deſta ſuerte me prevengo.
Dale una llave.
Cond. Yo os agradezco el aviſo,
y aora ſolo deſeo
vèr el roſtro de mi dicha
en el de la Reyna, ò vueſtro.
Reyn. Aunque ſiempre es uno miſmo,
eſte que aora eſtais viendo,
Conde, es ſolamente mio;
y aqueſte que aora os mueſtro
es de la Reyna, no yà
de quien os hablò primero.
Deſcubre el roſtro.
Cond. Yà morirè conſolado,
aunque, ſi por privilegio,
en viendo la cara al Rey,
queda perdonado el reo:
Yo deſte indulto, ſeñora,
vida por ley me prometo;
eſto es en comun, que es
lo que à todos dà el Derecho;
pero ſi en particular
merecer el perdon puedo,
oìd, vereis que me ayuda
mayor indulto en mis hechos
mis hazañas:::
Reyn. Yà las sè,
yo miſma me las acuerdo;
mas borra la ofenſa, quanto
los ſervicios havian hecho.
Cond. ¿En fin, la Reyna no puede
uſar de piedad?
Reyn. No puede.
Cond. Pues que no puede la Reyna
doblarſe al llanto, y al ruego;
una muger, à quien yo
dì la vida, por lo menos,
no dexarà de moſtrarſe,
pagandome con lo meſmo
agradecida.
Reyn. La Reyna
no puede, que ~~eſſo empeño~~ desempeño
de ſu obligacion ha ſido
el averos dado medio
para huir de la juſticia.
Cond. ¿Y eſſe es agradecimiento
de quien me debe la vida?
Reyn. No ſoy yo; pero ſupueſto
que fueſſe yo, yà cumplì,
pagando con lo que os debo.
Cond. ¿Solo con darme eſta llave?
Reyn. Sì, Conde, ſolo con eſſo.
Cond. Luego eſta, que aſsi camino
abrirà à mi vida, abriendo,
¿tambien la abrirà à mi infamia?
¿luego eſta, que es inſtrumento
de mi vida, tambien
lo avrà de ſer de mi miedo?
¿Eſta, que ſolo me ſirve
de huir, es el deſempeño
de Reynos, que os he ganado,
de ſervicios, que os he hecho?
¿Y en fin, de eſſa vida, de eſſa,
que teneis oy por mi eſfuerzo,
en eſta ſe cifra tanto?
pues vive Dios, eſtoy ciego:
¿què he de hacer? que ſi quereis
tener agradecimiento,
y darme la vida, ſea
por otro mas noble medio;
y ſi no, que pueda à voces
quexarme al mundo, diciendo
que no pagais beneficios,
que de los Reales pechos
es la mas indigna accion.
Reyn. ¿Donde vais?

Cond.

Ayuntamiento de Madrid

Cond. Vil instrumento
de mi vida, y de mi infamia,
por esta rexa cayendo
del Parque, que bate el Rio,
entre sus cristales, quiero,
si sois mi esperanza, hundiros:
Caed al humedo centro,
donde el Tamesis sepulte
mi esperanza, y mi remedio.
No quiero, huyendo, vivir.
Arroja la llave.
Reyn. Ay de mi! mal aveis hecho.
Cond. Sed aora agradecida,
yà os he quitado este medio
de agradecerme, y librarme;
aora, aora os acuerdo
servicios, y obligaciones,
que es forzoso, no teniendo
aquel que me estaba mal,
buscarme otro modo nuevo
de librarme, ò ser ingrata.
Reyn. Ser ingrata escoger quiero:
sin vida estoy, que este modo, *ap.*
solo (à pesar del respeto)
os supo hallar la piedad.
Cond. Luego he de morir?
Reyn. Es cierto:
yo hice por vos quanto pude,
à pesar de lo severo;
como muger os libraba;
como Reyna no me atrevo;
mañana aveis de morir,
mañana, mañana es luego:
O llanto! no me publiques *ap.*
humana, que quando dexo
de serlo en tener piedad,
no lo soy en los efectos.
A Dios, Conde.
Cond. En fin, sois bronce?
Reyn. Pluguiera à Dios fuera cierto;
mas soy::-
Cond. Què sois?
Reyn. Yà es ocioso:
soy quien pondrà escarmiento
con vuestra cabeza al mundo.
Cond. Por vos inocente muero:
Quien me dixera algun dia::-
Reyn. Vos teneis la culpa de esso,
que algun dia pensè yo::-
mas tan poca dicha tengo,
que os doy la muerte yo misma:
apenas el llanto enfreno. *ap.*
Ay, honor, quanto me cuestas!
Cond. Ay, Amor, como me has muerto!
Reyn. En èl morirè, aunque viva.
Cond. En Blanca vivo, aunque muero.
Reyn. Ha si fueras tu leal!
Cond. Ha si
à Blanca quisiera menos!

Vanse cada uno por su parte, y sale Cosme con una carta en la mano.

Cosm. A morir llevan al Conde,
y èl me encargò que le diera
aqueste papel à Blanca
en muriendo, y serà fuerza
servirle, pues fui criado;
mas por essa causa mesma
ay razon para no hacerlo,
que si es mi amo, la regla
general de los criados
me excluye de essa licencia.
Què serà aqueste papel?
Testamento? No: almoneda?
Excomunion? No: cedula
de esposo? Mas tarde llega:
mas yà sè lo que es sin duda,
es aquesta la sentencia;
mas no la embiarà: si
la embiarà, que si es fuerza
que enviude, muriendo èl,
èl, por darla buenas nuevas,
se la debe de embiar
à que se huelgue con ella.
Mi curiosidad es mucha,
y no es justo que la tenga
con quatro dedos de moho,
sin decentarla siquiera,
desde que, por no saber
lo que le llevan sus letras
aquella carta del Conde,
estuvo à pique, y muy cerca
de morir por confidente,
maldigo la confidencia.
Esto es escarmiento, astucia,
rezelo, honor, providencia,
y no deslealtad, señores,

Ayuntamiento de Madrid

y hago primero proteſtas
à los Lacayos infieles,
que ſe uſan en las Comedias,
que ſolo aqueſto me mueve:
veamos ſi es macho, ò hembra.
Abre la Carta, y hace que lee.
Violela, que no ay remedio:
Mas què es eſto? Santa Tecla!
Eſte ſecreto eſcondias,
papel? Voy aprieſſa, aprieſſa,
por ſi tenerle es delito,
à hacer el ſilencio piezas,
à hacer el ſecreto aſtillas,
à hacer menuzos la lengua:
no me han de coger de ſuſto;
pero aqui viene la Reyna,
apartado eſperarè.
Salen la Reyna, y el Seneſcal, y apartaſe Coſme.
Reyn. Executad la ſentencia.
Seneſc. Donde morirà?
Reyn. En Palacio,
porque es fuerza que ſe tema,
que quizà el Pueblo alterado
ſe conſpire en ſu defenſa.
Para eſcarmiento le mato,
mas no quiero que lo ſepan,
haſta que el tronco cadaver
le ſirva de muda lengua;
y aſsi, al ſalòn de Palacio
hareis que llamados vengan
los Grandes, y los Milordes,
y para que alli le vean,
debaxo de una cortina
hareis poner la cabeza
con el ſangriento cuchillo,
que amenaza junto à ella,
por ſymbolo de juſticia,
coſtumbre de Inglaterra;
y en eſtando todos juntos,
moſtrandome juſticiera,
exortandolos primero
con amor à la obediencia,
les moſtrarè luego al Conde,
para que todos entiendan,
que en mi ay rigor que los rinda,
ſi ay piedad que los atreva.
Seneſc. Yo voy: tragedia eſpantoſa
oy à eſte Reyno le eſpera.
Reyn. Traedme à Blanca tambien,
que no es juſto que eſtè preſa,
pues ella no eſtà culpada:
la razon al amor venza.
Coſm. Aguardando eſtaba à ſolas
para hablar à vueſtra Alteza.
Reyn. Que quereis?
Coſm. Señora, el Conde,
que dè eſte papel me ordena
à Blanca en muriendo èl;
yo, por no sè que quimera,
le abrì, y hallando en èl coſas
dignas de que tu las ſepas,
le traygo aqui, por ſi acaſo
al Conde en algo aprovecha.
Reyn. A Blanca papel? Moſtrad:
del Conde es aqueſta letra.
Lee. Blanca, en el ultimo trance,
porque hablarte no me dexan,
he de eſcrivirte un conſejo,
y tambien una advertencia:
La advertencia es, que yo nunca
fui traydor, que la promeſſa
de ayudarte en lo que ſabes,
fue por ſervir à la Reyna,
cogiendo à Roberto en Londres,
y à los que ſeguirle intentan:
para aqueſto fue la Carta,
eſto he querido que ſepas,
porque adviertas el prodigio
de mi amor, que aſsi ſe dexa
morir por guardar tu vida.
Eſta ha ſido la advertencia;
(valgame Dios!) el conſejo
es, que deſiſtas la empreſſa
à que Roberto te incita,
mira que ſin mì te quedas,
y no ha de haver cada dia
quien, por mucho que te quiera,
por conſervarte la vida,
por traydor la ſuya pierda.
Reyn. Hombre, què traxiſte aqui?
Coſm. Tenemos mas confidencia?
Reyn. Anda aviſa el Seneſcal
al punto, no te detengas,
(ay Conde, que eres leal!)
que la execucion ſuſpenda;
no

no en vano el alma dudaba
su traycion : alegres nuevas!
viva el Conde, y viva yo.
Ola, guardas (¿quien refrena
mi alborozo?) al Conde al punto
le traed à mi presencia.
Sale Alcayd. ¿Que mandais, señora?
Reyn. ¿Donde està el Conde?
Alcayd. Aqui està yà.
Reyn. ¿Pues què esperas?
¿què es de èl?
Alcayd. Aqui està, del modo
que lo mandò vuestra Alteza.
Descubren al Conde degollado
Reyn. Valgame Dios! llegò tarde:
ha traydores! ¡ha què apriessa,
que velòz està vez sola
anduvo vuestra obediencia!
¡Què perezosa que estuvo
mi piedad, y mi clemencia!
què diligente el rigor,
y la crueldad, què ligera!
què tarde llegò el remedio!
pero siempre tarde llega,
que es achaque de la dicha
llegar quando no aprovecha.
Yo castigue à la lealtad?
yo dì muerte à la inocencia?
yo à la esperanza de Europa?
yo al amparo de mi tierra?
yo à mi amante? Piedra soy,
bronce fui: quien muerte diera
à su amante? Tarde lloro.
O intempestiva fineza!
Blanca me quitaba al Conde,
Blanca darme muerte intenta,
delitos fueron en Blanca
los que en el Conde sospechas.
O valor mal empleado!
ò escrupulosa nobleza,
que por no culpar à Blanca,
el Conde morir se dexa!
Por delito ageno mueres;
mas si clama esta inocencia,
y la venganza en quien ama
desahoga, y aùn remedia,
juro por la misma sangre,
que à pesar de mi paciencia
esmalta el cuchillo en grana,
y el suelo en corales riega:
Por essas luces del Cielo,
que son mariposas bellas,
que en el luminar del mundo
tremulamente se queman:
Por esse espejo del dia,
de quien las hachas etèreas,
con que se alumbra la noche,
son pedazos, que se quiebran,
que he de dàr la muerte à Blanca,
si en el centro, si en la esfera
se escondiere; y entre tanto,
que aquesta venganza llega,
cubrid aqueste cadaver,
no mire yo tal tragedia,
hasta que matando à Blanca,
y vengando al Conde, tenga
fin su traycion con su muerte.
Y del Senado merezca
tener perdon de sus yerros
el Autor, como Poeta.

F I N.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz, en la Plazuela de la calle de la Paz. Año de 1754.

Ayuntamiento de Madrid

3

Aprovada

Madrid 1o. de Noviembre de 1809.

Cruvas

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

12000 16791
Ayuntamiento de